



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ICADE

LOS CAMBIOS SOCIOPOLÍTICOS INTERNACIONALES Y LA NECESIDAD DE AJUSTE INTERNO Y EXTERNO DE LA UNIÓN EUROPEA

Autor: Rita Menéndez Alonso

Director: Lucía Barcos Redín

MADRID | Junio 2019

Índice

Resumen /Abstract

Capítulo 1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Justificación del TFG
- 1.2 Objetivos y Estructura del trabajo
- 1.3 Metodología

Capítulo 2. ORÍGENES DE LA UE

- 2.1. Fundación y evolución
- 2.2 .Instituciones en la UE

Capítulo 3. PRINCIPALES CAMBIOS SOCIOPOLÍTICOS

- 3.1. Crisis Financiera
- 3.2. Ralentización económica mundial
- 3..3. Guerra comercial China-EEUU
- 3.4. Mercados emergentes
- 3.5. Crisis Política
- 3.6. Crisis de destrucción: Brexit
- 3.7. Crisis migratoria y terrorismos

Capítulo 4. AJUSTES DE LA UE: Necesidad de adaptación

- 4.1. Medidas de desarrollo: EUROPA 2020 y AGENDA 2030
- 4.2. Medidas frente a la crisis financiera de 2008
- 4.3. Medidas frente a la ralentización económica
- 4.4. Medidas en relación a las guerras comerciales
- 4.5. Medidas ante el Brexit
- 4.6. Medidas ante la crisis migratoria y terrorismos

Capítulo 5. ANÁLISIS MACROECONÓMICO

5.1. PIB

5.2. Déficit y deuda

5.3. Tipos de interés

5.4. Desempleo

5.5. ¿Sigue Europa siendo una potencia fuerte?

Capítulo 6. CONCLUSIONES

Capítulo 7. FUENTES DOCUMENTALES

Índice de Figuras y Tablas

Mapas.....

Mapa nº 1: Mapa de la UE

Mapa nº 2: Países de origen y destino de los inmigrantes actuales

Figuras.....

Figura nº 1: Aumento del apoyo a los partidos populistas en países de la UE

Figura nº 2: Votos del Referéndum Británico

Figura nº 3: Evolución de los Tipos de Interés del Banco Central Europeo

Figura nº 4: Evolución de las llegadas mensuales de inmigrantes a Europa desde 2014

Figura nº 5: Variación anual del PIB en la UE

Figura nº 6: Evolución del Déficit en la UE (% PIB)

Figura nº 7: Evolución de Deuda Pública en la UE

Figura nº 8: Evolución de los tipos de interés del BCE

Figura nº 9: Evolución de la inflación anual en Europa (IPC%)

Figura nº 10: Evolución de la tasa de desempleo en la UE

Tablas.....

Tabla nº 1: Instituciones de la Unión Europea

Tabla nº 2 : Acciones de la Agenda Europea 2020 a llevar a cabo

Tabla nº 3 : Progreso en los objetivos de la Estrategia 2020

Tabla nº 4: Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tabla nº 5 : Medidas de la UE frente a una salida “dura” del Reino Unido

Resumen

Este trabajo pretende analizar los retos a los que se enfrenta actualmente la Unión Europea, tanto en el ámbito político, como en el social y económico. En primer lugar, se explicarán el origen y las características de la Unión. Seguidamente, se profundizará en las principales dificultades que están afectando a la UE: las consecuencias de la crisis financiera de 2008, la amenaza de una ralentización económica, la guerra comercial entre Estados Unidos y China, la crisis que están sufriendo los países emergentes, el auge del populismo, el Brexit, y el problema de la inmigración masiva a países miembros. Posteriormente, se examinarán las medidas que se están llevando a cabo por parte de las instituciones europeas para mejorar y potenciar la Unión, y finalmente se hará un análisis macroeconómico, observando la evolución desde hace 5 años hasta el momento actual de los principales indicadores económicos, que darán una visión más técnica de la situación de la UE y de sus países miembros.

Abstract

This paper aims to analyze the challenges that the European Union is currently facing, both in the political, social and economic spheres. Firstly, we will explain the origin and characteristics of the Union. Subsequently, we will look at the main difficulties that are affecting the EU: the consequences of the 2008 financial crisis, the threat of an economic slowdown, the US-China trade war, the crisis that emerging countries are suffering, the rise of populism, the Brexit, and the problem of mass immigration to member countries. Thereafter, we will examine the measures that are being carried out by the European institutions to improve and strengthen the Union, and finally we will make a macroeconomic analysis, observing the evolution from 5 years ago to the current moment of the main economic indicators, which will give a more technical vision of the situation of the EU and its member countries.

Capítulo 1. Introducción

1.1. Justificación del TFG

Teniendo en cuenta la situación geopolítica cada vez más compleja en la que nos encontramos, no solo en la UE, sino a nivel mundial, he escogido este tema porque creo que es importante estar al tanto del período de cambios y evolución que estamos experimentando estos últimos años y las consecuencias que ello puede tener en el mundo de los negocios. Entender esto hace que entendamos el mundo en el que estamos viviendo. La oportunidad de analizar la presente situación internacional y los antecedentes que nos han llevado a ella, todo el camino que Europa ha tenido que recorrer, hace que este tema me parezca muy interesante ya que me permite obtener una base sólida y crítica para dar una opinión sobre lo que está ocurriendo en Europa así como en el mundo en general y sus implicaciones en la economía.

El Brexit, la crisis de refugiados, las consecuencias de las negociaciones comerciales de EE.UU. con Europa o China, el cambio radical de creencias políticas, de mentalidad, los nuevos líderes políticos, la persistente desigualdad económica entre países o la crisis migratoria, son algunos de los ejemplos de hechos que no paran de acaparar portadas de periódicos internacionales y que mantienen en vilo a la economía global. Cada vez el mundo está más interconectado y cada hecho aislado de cualquier rincón del mundo puede generar y genera consecuencias en Europa, lo que requiere que los países de este continente tengan que reaccionar rápido, saber responder e imponer unas medidas para amortiguar todas las modificaciones e incertidumbres a las que tienen que hacer frente.

Pienso que estudiar una carrera como ADE requiere tener unas nociones sobre cómo funciona el mundo actual y estar al tanto de todo lo que sucede para poder desarrollar correctamente un negocio empresarial. Todo puede influir en el buen desarrollo de una empresa o un proyecto - desde un cambio de presidente de un país

hasta una nueva legislación medioambiental- y todo ello debe de ser tenido en cuenta.

1.2. Objetivos y Estructura del trabajo

En primer lugar, este trabajo busca analizar como afectan todos estos problemas mencionados en el apartado anterior a la Unión Europea. En segundo lugar, se quiere evaluar la manera en la que la Unión se está enfrentando a todos estos cambios, es decir, evaluar las medidas que se están llevando a cabo para responder ante tales acontecimientos. Por último, se busca hacer un análisis macroeconómico utilizando los principales indicadores económicos con el objetivo de ver como de fuerte está la Unión de cara al futuro.

Para llevar a cabo estos objetivos será necesario abordar los siguientes aspectos, los cuales darán estructura al trabajo: primeramente, es necesario explicar los inicios de la Unión Europea, sus instituciones y los Tratados que la sostienen para poder entender sus orígenes, el contexto de su creación y las bases de las que parte la Unión. Seguidamente se analizarán los principales cambios sociopolíticos que se han dado en los últimos años y como han afectado a la UE. Después de esto se mencionarán las respuestas que han dado las autoridades europeas, en forma de medidas, evaluando con los datos más recientes el impacto que están teniendo en el conjunto de la Unión, y finalmente se hará un análisis macroeconómico para ver la situación actual de Europa y analizar si está lo suficientemente fuerte para hacer frente a estos cambios. Para concluir el trabajo, se extraerán conclusiones de cada capítulo.

1.3. Metodología

Se hará una revisión bibliográfica de distintos informes de organismos públicos y privados de Europa y del resto del mundo. Se analizarán datos, mapas de y noticias actuales relevantes al respecto. De esa manera se podrá ver qué medidas están

funcionando en cada país y por qué. Las fuentes principales que se consultarán en este trabajo serán:

- El Banco Mundial
- ECB: Banco Central Europeo
- FMI: Fondo Monetario Internacional
- Eurostat: la oficina estadística de la Comisión Europea. En ella se podrán consultar y comparar datos específicos de distintos países.
- Diferentes Ministerios: para poder consultar datos sobre el sector público.
- CESCE: Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, tiene gran variedad de informes de riesgo-país.
- OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos para consultar artículos sobre las nuevas políticas socioeconómicas y medioambientales
- ONU: para consultar informes y campañas que han hecho a lo largo de los años.
- Comisión Europea: para la consulta de cualquier archivo
- Bancos: para estudiar informes de bancos tanto nacionales como internacionales: BBVA, Deutsche Bank, Santander, HSBC, CITIBANK...
- Periódicos: artículos de interés tanto nacionales: Expansión, El Economista, El mundo, ABC. Como internacionales: TheNYTimes, The Wall Street Journal, The Guardian, The Daily Telegraph o Le Monde.
- ONGs: informes y estadísticas de Greenpeace, Save the Children, ACNUR, Médicos sin Fronteras.

Capítulo 2. Orígenes de la UE

”Unida en la diversidad”

2.1. Fundación y evolución

Llamamos Unión Europea a la asociación económica y política única en su género y compuesta por 28 países europeos que abarcan juntos gran parte del continente. La organización que se convertiría en la Unión Europea (UE) se creó en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial. En ese momento se bautizó como la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) (Unión Europea, 2019).

Mapa n° 1: Mapa de la UE



Fuente: Unión Europea, 2019

- **Década de los 50:**
 - **1951:** Gracias a la influencia de la declaración del ministro de Asuntos Exteriores francés Robert Schumann (Druliolle, 2016) en 1950, donde abogaba por la paz entre Francia y Alemania para conseguir así una Europa unida (Unión Europea 2019), Bélgica, Alemania, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos firmaron el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) el 18 de abril de 1951 en París. Como cita la página web oficial de la Unión (2019), “Sus primeros pasos consistieron en impulsar la cooperación económica con la idea de que, a medida que aumentara la interdependencia económica entre los países, disminuirían las posibilidades de conflicto”.
 - **1957:** se firmó el Tratado de Roma en el que se crea la Comunidad Económica Europea (CEE), formada por los 6 países que habían formado la CECA, a los que años más tarde se fueron uniendo los otros 22 países que constituyen la Unión Europea que conocemos actualmente, creando así un mercado único. El objetivo principal de la CEE era crear un mercado sin fronteras, donde las personas, los bienes, los servicios y los capitales puedan circular libremente, como si estuvieran en un mismo país.
 - **1958:** tras el Tratado de Roma se creó, la Comunidad Europea de Energía Atómica (EURATOM) cuya misión sería “contribuir, mediante el establecimiento de las condiciones necesarias para la creación y crecimiento rápidos de industrias nucleares, a la elevación del nivel de vida en los Estados miembros y al desarrollo de los intercambios con los demás países” (Unión Europea, 2016).
- **Década de los 60:** los países miembros de la CEE gozaron de un potente desarrollo económico debido a la reducción de los problemas de aduanas, haciendo posible un movimiento más libre de personas y productos entre estos países (Unión Europea, 2019).

- **Década de los 70:** se unieron a la CEE como nuevos miembros Reino Unido, Irlanda y Dinamarca. Las dictaduras de España con Franco, y Portugal con Salazar, desaparecieron.

- **Décadas 80 y 90:** se unieron España, Portugal, Grecia, Austria, Finlandia y Suecia.
 - **1987:** entró en vigor el Acta Única Europea, cuyo objetivo era alcanzar un Mercado Único en Europa

 - **1992:** se firmó el Tratado de Europa, también conocido como el Tratado de Maastricht. Este tratado (Nicole Roldán, s.f.) es uno de los más significativos en la historia de la UE ya que añade las dimensiones jurídicas y políticas a los tratados ya vigentes: Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM) y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea (CEE) que se referían principalmente a una integración únicamente de carácter económico. Tras el Tratado de Maastricht se dio lugar el cambio de nombre de CEE a Unión Europea (UE). Sus principales objetivos fueron los de progresar en su política exterior y de seguridad común, implantar una unión económica y monetaria y mejorar la efectividad de las instituciones comunitarias así como la creación del Banco Central (Consejo de las Comunidades Europeas, 1992) .

- **2000-2008:** la UE experimentaba una etapa de expansión. Se produjeron varios sucesos que cambiaron el rumbo de Europa y del mundo en muy poco tiempo.
 - **2000:** proclamación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que reafirma la protección de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales (Euro-lex, 2016).

 - **2001:** Estados Unidos sufrió el mayor atentado de su historia el 11 de Septiembre de 2001, lo que marcó un antes y un después en las medidas de

seguridad a nivel mundial e hicieron que la UE colaborara más estrechamente contra la delincuencia (Unión Europea, 2019).

- **2002:** se estableció el euro como la nueva moneda común de la UE. Este acontecimiento se considera el cambio de moneda más importante de la historia, en donde se pusieron en circulación los billetes y monedas en países con una población total de 308 millones de habitantes, (Banco Central Europeo, s.f.).
- **2008-actualidad:** la crisis financiera golpeó de lleno Europa. Los países menos afectados colaboraron para impulsar aquellos que sí sufrieron dificultades económicas, y se estableció una “unión bancaria” para formar un sector bancario más seguro y fiable.
 - **2009:** entró en vigor el Tratado de Lisboa, cuyo objetivo era aumentar la capacidad de la UE para actuar y pronunciarse, y conceder nuevas competencias legislativas al Parlamento Europeo. Tanto el Parlamento como el Consejo de Ministros se unió para decidir su rumbo y la distribución de sus gastos. Todo tenía como fin dar más protagonismo al ciudadano europeo en la toma de decisiones (Parlamento Europeo, s.f.).
 - **2012:** la UE recibió el Premio Nobel de la Paz. Según el Comité noruego del Nobel, el principal logro de la UE fu "el éxito de su lucha en favor de la paz y la reconciliación, la democracia y los derechos humanos". Se admiraba su papel estabilizador, gracias al cual consiguió transformar un continente en guerra en una región de paz como es la Europa que conocemos actualmente (Unión Europea, s.f.).
 - **2016:** aumentó el extremismo religioso en países del oeste asiático que se terminó extendiendo en otras partes del mundo occidental. El auge del radicalismo acabó desembocando en guerras principalmente en países de Oriente Próximo, obligando a miles de personas a huir de sus países de origen, a la Europa Occidental en busca de asilo. Aparte del nuevo plan de

reestructuración que Europa se había visto obligada a diseñar, la llegada en masa de inmigrantes también aumentó la amenaza terrorista. Al abrirse las puertas de Europa, la facilidad para entrar era un incentivo para cualquier grupo terrorista que quisiera atacar contra la sociedad occidental (Unión Europea, s.f.).

Actualmente la Unión Europea tiene una extensión de 4 millones de km² y cuenta con una población de 508 millones de habitantes. Está formada por la siguiente lista de países: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía y Suecia. Entre los países miembros de la Unión existen actualmente cuatro tratados vigentes: el Tratado de la Unión Europea, el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (también conocido como el Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea (CEE)), el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (CECA) y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (Euro-lex, 2016).

2.2. Instituciones en la UE

La UE es una democracia representativa que consta de diferentes instituciones reflejadas en la tabla nº 1. Gracias al buen funcionamiento de todas estas instituciones, el nivel de vida europeo ha mejorado significativamente desde los inicios de la UE. Ha creado una moneda única, el euro, y está construyendo progresivamente un mercado único. Promueve y aboga por los derechos humanos, la democracia y tiene los objetivos de reducción de emisiones más ambiciosos del mundo para luchar contra el cambio climático. Se han conseguido eliminar los controles en las fronteras, lo que capacita a todo ciudadano miembro de la UE a viajar libremente por la mayor parte de su territorio y da más facilidad a la hora de trabajar y vivir en otro país dentro de la Unión (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, s.f.).

Tabla n° 1: Instituciones de la Unión Europea

Parlamento Europeo	Presidido por Antonio Tajani. Reflejo de la voluntad de los ciudadanos europeos.
Consejo Europeo	Presidido por Donald Tusk. Encargado de coordinar la política individual y exterior de los países.
Consejo de la Unión Europea	Presidido por Rumanía. Formado por los jefes de Estado y de gobierno de cada país miembro.
Comisión Europea	Presidida por Jean-Claude Juncker. Es la encargada de la legislación.
Tribunal de Justicia de la Unión Europea	Presidido por Koer Lenaerts. Vela por el cumplimiento de las legislaciones impartidas por la Comisión Europea
Tribunal de Cuentas	Presidido por Klaus-Heiner Lehne. controla la financiación de las actividades de la UE.
Banco Central Europeo	Presidido por Mario Draghi. Responsable de la política monetaria. La UE cuenta además con otras instituciones y organismos interinstitucionales que desempeñan funciones especializadas.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Unión Europea (2018).

A parte de la influencia a nivel Europeo, las acciones llevadas a cabo por la UE han tenido impacto a nivel mundial. A nivel comercial, la Unión Europea es el mayor bloque de comercio del mundo. Es considerada la primera exportadora mundial de productos manufacturados y servicios, y maneja el mayor mercado de importación para más de 100 países. A nivel social, la UE es el mayor donante de ayuda humanitaria en todo el mundo con el apoyo de más de 120 millones de voluntarios al año, comprometiéndose a ayudar a víctimas de catástrofes naturales y humanas . La UE desempeña un papel decisivo en el ámbito internacional, y trabaja para fomentar la estabilidad, seguridad y prosperidad, democracia, libertades fundamentales y el Estado de Derecho a nivel internacional (Unión Europea, 2019).

Capítulo 3. Principales cambios sociopolíticos

“Europa no se hará de golpe sino a golpes de crisis; Europa se hará precisamente en las crisis y será la suma de las soluciones que a esas crisis se den”

- Jean Monnet, primer jefe de la Alta Autoridad de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero

En los últimos 11 años los países de la Unión han sufrido una etapa de fuertes crisis que han desembocado en cambios sociales, políticos y económicos. Este período ha llegado a considerarse una “crisis existencial” según Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea (Pou, 2018).

Como apuntaba el analista, político y sociólogo francés Edgar Morin, ha sido una etapa de “policrisis”: en **2008** con la crisis financiera, en **2010** con la crisis del euro, en **2015** con la crisis de refugiados y en **2016** con la crisis de “destrucción” tras el referéndum a favor del Brexit en Reino Unido (Pou, 2018). Aparte de las mencionadas por el Señor Morin, se les suman la crisis de los mercados emergentes, la crisis política mundial, y la Guerra comercial entre Estados Unidos y China .

3.1. Crisis financiera y la crisis del euro

Todo comenzó en 2005 en Estados Unidos. El país norteamericano gozaba de un período de intereses bajos, incentivo suficiente para que los bancos prestaran dinero sin ningún reparo y a su vez los clientes y empresas se vieran motivados para pedir créditos a sus bancos. Los bancos comenzaron a conceder hipotecas, las conocidas hipotecas *subprime*, a personas que no tenían la solvencia económica suficiente. Estas hipotecas fueron valoradas por las agencias de calificación como productos financieros de alto nivel crediticio. Al final, los clientes a los que se vendieron las *subprime* no podían lidiar con los pagos de las hipotecas, por tanto los bancos no recibían ingresos suficientes (Wirth, 2019).

El sistema financiero americano colapsó y con él los mercados mundiales. Norte América, Europa, Japón y los países emergentes sufrieron el impacto de lo que posteriormente se reconocería como una de las mayores crisis económicas de la historia. En junio de 2010 la crisis llegó a Europa. Los Estados se endeudaron para rescatar a sus bancos, lo que llevó a un crecimiento del déficit y, con ello, la deuda de sus arcas. Países del sur de Europa como Grecia, Portugal, Irlanda y Chipre tuvieron que ser rescatados y España recibió ayuda, sobretodo de los países del norte que se vieron menos afectados, para impulsar su sistema financiero. Todas estas ayudas sumaban un total de 500.000 millones de euros de asistencia a los países afectados (Fresneda, 2018).

Ante tal situación, se llegó a dudar de la supervivencia del euro. En su creación, el euro supuso un gran avance económico, pero según expertos políticos y económicos, la forma de estructurar la idea del euro fue un error. La eurozona, es un territorio con unión monetaria pero no unión fiscal, lo que significa que todos los países del territorio tienen la misma moneda, pero cada país cobra los impuestos de una manera distinta. Este detalle contribuyó al empeoramiento de la Unión durante la crisis financiera. La política fiscal consiste en una política económica que estructura el presupuesto del Estado, es decir, el gasto público y los impuestos, para poder afianzar una estabilidad económica. En épocas de recesión se suelen aplicar políticas fiscales expansivas, aumentando el gasto público y disminuyendo los impuestos. Esto puede desembocar en que el país sufra un déficit presupuestario, es decir, que los gastos públicos sean mayores que los impuestos, dejando al país sin ningún tipo de ahorro público. Si cada país miembro de la Unión tiene su propia política fiscal, podrían verse tentados a emplear políticas fiscales imprudentes mediante el aumento del gasto público, ya que al final, saben que como en la eurozona se comparte la misma moneda se llevarían a cabo rescates económicos por parte de los países ricos. Esta teoría se refleja claramente en la situación de Grecia durante la crisis. Los países que cargaron con sus costes, como Alemania o Francia, se acabaron preguntando por qué tenían que acarrear ellos con los fallos económicos que hayan podido tener otros políticos de la eurozona (Expansión, 2019).

Aunque hayan pasado 9 años desde el comienzo de la Gran Recesión, Europa lo ve como un hecho todavía reciente y sigue lidiando con sus consecuencias. 24 países fueron víctimas de las diferentes crisis bancarias, y en muchos de ellos, como en España, la economía no está del todo recuperada aún. Sus secuelas no sólo han golpeado el panorama económico, el sistema financiero y político también se han visto afectados. Como afirmaba Christine Lagarde, directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), los mercados siguen priorizando la satisfacción a corto plazo a la prudencia y sostenibilidad que aporta el largo plazo (Fresneda, 2018).

3.2.Ralentización económica mundial

Aunque la economía europea comenzaba a repuntar después de las secuelas de la crisis financiera del 2008, un mensaje del Banco Central Europeo (BCE) a finales del 2018 hizo saltar las alarmas una vez más.

"Los mejores años han quedado atrás y las perspectivas van a oscurecerse ", así lo anunciaba el comisario Europeo, Günther Oettinger, en Madrid. El día después del comunicado de Oettinger, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó sus pronósticos sobre la economía mundial del año 2019. Europa recibió la mayor corrección desde la crisis del 2008, convirtiéndose en el foco de la ralentización económica mundial (Sérvulo González, 2019). En el informe de la OCDE se refleja que el Producto Interior Bruto (PIB) de la UE en 2019 crecerá un 1%, 8 décimas menos que el año pasado (EFE, 2019). Se ha corregido a la baja las previsiones de crecimiento de la zona euro debido al panorama de incertidumbres como el Brexit, la guerra comercial o los mercados emergentes. "Los riesgos para las perspectivas emanan principalmente de una agudización de las tensiones comerciales y un deterioro de las condiciones financieras. Una mayor incertidumbre del comercio desalentará en mayor medida la inversión y perturbará las cadenas mundiales de suministro", afirmaba Gita Gopinath, economista jefa del FMI (Sérvulo González, 2019).

3.3. Guerra comercial China-EEUU

La Unión Europea se enfrenta a retos no sólo dentro de sus propias fronteras. La guerra comercial entre China y Estados Unidos es un conflicto que afecta indirectamente al mercado europeo. Comenzó cuando el presidente americano Donald Trump decidió reducir el déficit comercial causado por el gran volumen de importaciones traídas del país asiático en comparación con el volumen de productos exportados a China. En marzo de 2018, Trump anunció la imposición de aranceles valorados en 34.000 millones de dólares sobre las importaciones de algunos productos de China, argumentando una serie de “prácticas desleales de comercio” y el robo de propiedad intelectual por parte del país oriental. En abril de ese mismo año, Xi Jinping, presidente de la República Popular China, respondió con medidas similares, aplicando unas tasas del 25% a importaciones llegadas de Estados Unidos (principalmente a la soja, los aviones y los automóviles), a lo que Trump respondió aplicando unos aranceles del 25% sobre más de 800 productos chinos (principalmente del sector tecnológico).

A finales del 2018, parecía que la situación comenzaba a estabilizarse. Tras la reunión del G20 en Buenos Aires en diciembre, Trump y Xi Jinping acordaron no imponer nuevos aranceles a partir del 1 de enero con un plazo de 90 días para buscar una solución a esta guerra comercial, si en ese tiempo no se llegara a un acuerdo, la reanudarían (Efe Pekín, 2018). Cuando parecía que había esperanza por parte de los dos gobiernos de llegar a un acuerdo, y las preocupaciones por una posible desaceleración económica empezaban a mitigarse, en mayo del 2019 volvieron a saltar las alarmas. Trump anunció la aplicación de aranceles del 25% a prácticamente todos los productos que se importan de China. A la semana siguiente de este anuncio, el líder americano informó a la prensa del veto a la compañía tecnológica china Huawei por razones de seguridad nacional, acusando a la empresa de instalar chips espía en servidores utilizados por compañías americanas como Apple o Amazon. El presidente americano ha prohibido a las empresas de su país utilizar o trabajar con la multinacional china.

Un evento de tal envergadura como es una guerra comercial entre dos potencias mundiales podría llegar a dañar el crecimiento económico global. Según el economista estadounidense Barry Eichengreen, "El 99,9% de los economistas creen que las guerras comerciales perjudican económicamente a los países beligerantes y que, como resultado, todos los países pierden"(BBC, 2018). A largo plazo, el conflicto acabaría desencadenando una serie de efectos negativos que azotarían a todos los países.

¿El resultado? Los mercados mundiales, los precios de las materias primas y los mercados financieros sufrirían graves alteraciones. De hecho, la guerra comercial ya se ha reflejado en los mercados de valores mundiales, con unas caídas bruscas de precio de las acciones (Goodman, 2019). También podría provocar una “reacción en cadena” haciendo que otros países tomen el ejemplo de Trump, e impongan aranceles sobre sus socios comerciales (Palumbo, 2018).

Para Europa, la guerra comercial ha surgido en un momento muy delicado tanto político como económico dentro de sus fronteras. “El crecimiento vuelve a ser muy débil”, aclaraba Kjersti Haugland, economista jefe del banco de inversiones noruego DNB Markets (Goodman, 2019). Uno de los mayores afectados de la guerra comercial es Alemania, uno de los principales exportadores de piezas industriales de China. Si la actividad en las fábricas chinas se reduce debido a los aranceles de Trump, la demanda de productos alemanes bajaría consecuentemente (Goodman, 2019). Además de los efectos de la guerra comercial entre China y Estados Unidos, la Unión Europea podría enfrentarse por sí misma a otra guerra comercial con Donald Trump. Trump también ha amenazado a Europa con unos aranceles sobre los automóviles europeos. ¿Quién sería el país más afectado? Otra vez, Alemania estaría en el punto de mira si esta guerra se llevara a cabo. El mercado americano es muy importante para Alemania, constituyendo un 25% de las exportaciones totales de Daimler y un 17% de BMW. Un declive en esta industria que reporta tantos ingresos no favorecería en absoluto a Europa (Vidal-Folch, 2019).

Europa, es la región más afectada ya que es la primera potencia comercial a nivel global y tiene una economía más abierta que cualquier otra. Cualquier signo de proteccionismo, como el que está intentando implantar Trump, que impida un comercio internacional libre hace que la Unión salga más damnificada que el resto de potencias (Vidal-Folch, 2019).

3.4. Países emergentes

China forma parte de las llamadas BRICs. Brasil, Rusia, India, China y la recientemente incorporada Sudáfrica son los mayores países emergentes hoy en día. Sólo ellos conforman el 40% de la población y una quinta parte del PIB mundial. Les siguen Indonesia, México, Argentina, Polonia, Turquía o Corea del Sur entre otros (EENI Business School & HA Independent University, s.f.). El término “emergente” se acuñó en los ochenta por Antoine W. Van Agtmael, un funcionario del Banco Mundial que vio un grupo de países cuyo desarrollo económico se estaba disparando en muy poco tiempo. Se consideran países emergentes ya que no son países en vías de desarrollo sin llegar al desarrollo completo. Son mercados muy atractivos para inversores o empresas de todo el mundo. Para que una economía se considere como emergente tiene que cumplir ciertos requisitos (EAE Business School, s.f.):

1. Concentrar una importante parte de la población mundial.
2. Tener una economía internacionalizada.
3. Luchar por su estabilidad política debido a la inseguridad política que estos países suelen experimentar.
4. Registrar un crecimiento económico inesperado.
5. Contar con unas tasas de inversión bajas.
6. Ser vulnerables a la volatilidad monetaria, debido a la falta de liquidez de sus activos. Este es uno de los factores que hace dudar a los inversores al provocar graves deceleraciones en las economías.
7. Tener una fuerte perspectiva de crecimiento.
8. Carecer de una clase media consistente.

9. Basar su política monetaria en indicadores como el PIB, la inflación y el balance de pagos.

A finales del año pasado se empezó a escuchar hablar sobre la crisis que están sufriendo los países emergentes. Al ser unos países tan frágiles a pesar de su indudable potencial, cualquier tipo de alteración tanto política, social o económica puede causar daños importantes. Al ser economías que dependen mucho del exterior, cualquier cambio extranjero les afecta directamente. En época de calma, los países emergentes son de máximo interés para inversores en todo el mundo. El contrapunto es que están plenamente expuestos a los movimientos globales. Si la moneda se deprecia cada vez es más caro y complicado saldar la deuda con los inversores, por tanto las inversiones y el crecimiento se estancarían, y habría que pedir ayuda al FMI (EAE Business School, s.f.).

La crisis de los países emergentes comenzó así. Todo empezó con una devaluación de la lira turca y el peso argentino contra el dólar estadounidense de un 20% y 50% respectivamente (EAE Business School, s.f.). Los siguen el real brasileño, que ha experimentado una devaluación del 20%, el rublo ruso con un 18% y la rupia india con un 12.5%, encontrándose en mínimos históricos. Esto hizo saltar las alarmas mundiales al ser una indicación de lo que podría ser un posible desplome de los mercados emergentes. Esta incertidumbre dejó en vilo a los inversores, que se vieron obligados, muchos de ellos, a retirar su capital de esos países (Valente, 2018).

Aunque la crisis de los mercados emergentes por ahora se está concentrando en Turquía y Argentina, hay peligro de que pueda llegar a afectar a los activos europeos (El Economista, 2018). El Viejo Continente está pasando por una etapa de alto endeudamiento, alta exposición a los países emergentes y un crecimiento cada vez más débil, lo que hace que sea el daño colateral de la crisis de emergentes. La volatilidad financiera que están sufriendo los países emergentes podría hacer que en un futuro no muy lejano, los inversores europeos se vieran obligados a retirar su capital invertido en estos países y enviarlo de vuelta a Europa, lo que acabaría con

una apreciación del euro (El Economista, 2018). La apreciación del euro haría que las exportaciones fueran más caras con lo que las exportaciones europeas perderían atractivo en el mercado internacional y no habría demanda. Al ser Europa un país muy dependiente de sus exportaciones, esta bajada de demanda provocaría un gran impacto en su economía (InfoForex, 2019).

3.5. Crisis política

Durante muchos años, en Europa había presencia política de 3 partidos: democristianos, socialdemócratas y liberales (Muro, 2017). Poco a poco fueron apareciendo nuevos partidos, entre otros, los influenciados por corrientes populistas. (Muro 2017).

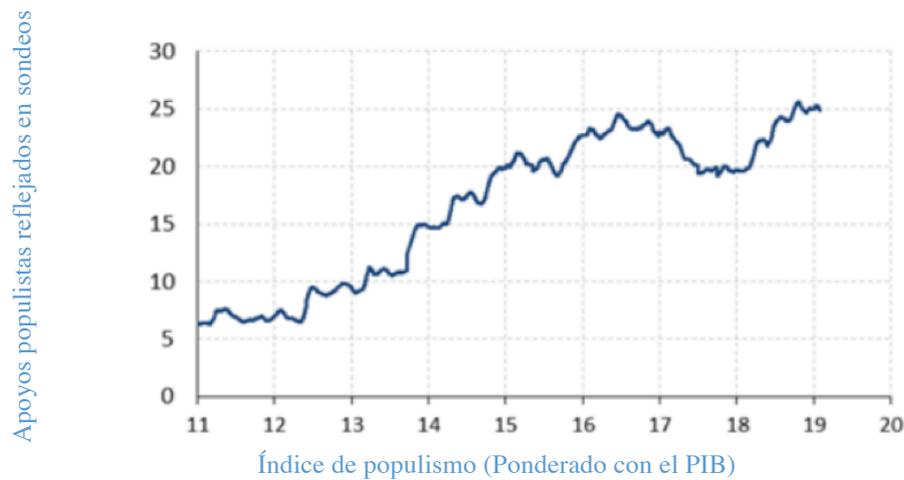
«El populismo es una ideología que considera que la sociedad se divide en dos grupos homogéneos y antagónicos, «la gente pura» y «la élite corrupta» y que argumenta que la política debería ser una expresión de la *volonté générale* (voluntad general) de la gente» (Mudd, 2017). Aunque el enfrentamiento entre las élites y las clases humildes sea la característica principal en la definición de Mudd, no es la característica absoluta para identificar si un partido es o no es considerado populista. Según un artículo del BBVA del profesor de la Universidad de Princeton Jan-Werner Müller (2019), el rasgo clave, es que los populistas proclaman que representan a «la gente real» o a la famosa «mayoría silenciosa». Por lo tanto todos aquellos fuera de esta mayoría serían considerados ilegítimos. “«Los otros» son corruptos, «los otros» son deshonestos”. (Müller, 2019).

El término “populismo”, se puede aceptar tanto en partidos de derechas como de izquierdas. Roberto Inclán en la reseña de la Fortaleza Asediada de J.M. Martí Font y Christophe Barbier (2018), explicaba: “La diferencia principal estaría en dónde ponen mayor énfasis: los populismos de izquierda tienden a criticar a las élites, mientras que los de derecha se muestran más preocupados por la crisis de identidad del país y muestran una mayor xenofobia.” La definición explica la búsqueda de enfrentamientos entre agentes internos de cada países, entre la élite y las clases más

humildes, pero en el populismo también se incluye el enfrentamiento de agentes externos a la nación, como por ejemplo, la migración. Éstos partidos pueden ser muy diversos dependiendo de la zona europea de la que estemos hablando. En ciertos países, los populistas son los llamados “euroescépticos”, término originado ante la crisis de deuda europea y el problema de los refugiados. En otros países, se consideran a estos partidos como radicalmente conservadores y nacionalistas. En algunos casos, son grupos minoritarios en la oposición, en otros, gobiernan en solitario y con mayoría absoluta, y en algún caso, aunque no tengan representación en el Parlamento, tienen una agenda política a llevar a cabo (Martínez, 2017).

Los resultados de Vox en el parlamento regional andaluz señala a España como uno de los países donde más ha resurgido esta tendencia, aunque no es ningún novedad, porque ya existía el populismo de izquierdas desde hace algún tiempo de la mano de Podemos. La sorpresa es, que esta vez, el populismo de Vox ha irrumpido con 12 escaños en un gobierno liderado por los socialistas (Puig, 2018). En Europa, podemos encontrarlo más consolidado en países como Hungría, liderado por Viktor Orbán, en Polonia donde la ultraderecha gobierna en solitario, en Italia con el Gobierno Conte, una coalición entre el Movimiento 5 Estrellas y La Liga, Marine Le Pen en Francia, la extrema derecha de Alternativa para Alemania (AfD) de Alexander Gauland a la que han llegado a calificar como “los nazis” de la política actual (Puig, 2018), y por supuesto el UKIP presidido por Gerard Batten en Reino Unido, partido responsable de la celebración del referéndum a favor del Brexit del 2016. Fuera de nuestras fronteras europeas, en el continente americano, encontramos principalmente a Jair Bolsonaro, líder del Partido Social Liberal, recién elegido presidente de Brasil, y a Donald Trump en Estados Unidos (Martínez, 2017).

Figura n°1: Aumento del apoyo a los partidos populistas en países de la UE



Fuente: *Sondeos Nacionales y PIMCO (2019)*

El auge del populismo es evidente, lo podemos visualizar en este gráfico realizado por PIMCO (2019), donde se observa la evolución del índice populista (calculado mediante la ponderación media del apoyo a partidos populistas) en distintos países de la eurozona. Y, ¿por qué ha habido este repunte? Muchos lo asocian con la globalización y todas las consecuencias negativas que ésta ha traído como “la subcontratación, la automatización implacable, la pérdida de puestos de trabajo y el estancamiento de los ingresos de la clase media”. (Muro, 2017)

Aún así, el populismo no es sólo una mera consecuencia de un cambio socioeconómico sino que es también lo que va a determinar el destino de este cambio. Uno de los mayores éxitos de estos partidos ha sido conseguir cambiar la dirección de la política en los países donde tienen presencia, sin importancia de haber llegado a gobernar o no. Como ejemplo tenemos el Brexit, que empezó como una propuesta del UKIP de Farage, y pese a una mínima presencia del partido en el parlamento británico, consiguieron crear un debate tal, que David Cameron, primer ministro por aquel entonces, cedió y convocó un referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión (Martínez, 2017).

Son partidos cada vez más consolidados y con más presencia electoral, que han abordado a aquellos votantes europeos desilusionados con el rumbo que está

tomando la Unión (Muro, 2017). Han aprovechado las grietas de una Europa resquebrajada, cada vez más caótica tras la crisis, la caída de los partidos tradicionales y el creciente problema de la inmigración, para volver a resurgir y captar todos aquellos votantes saturados de tanto desconcierto.

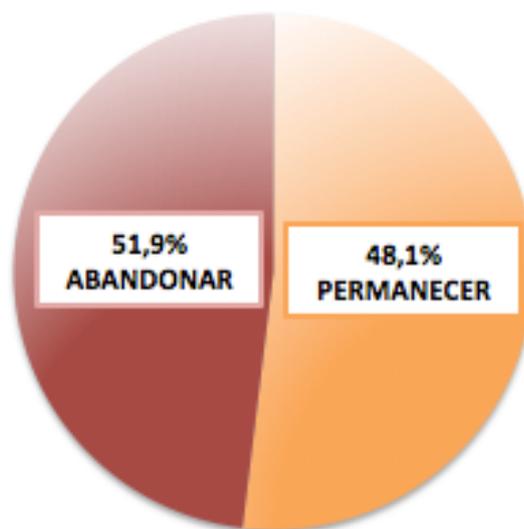
“Al votar, tu voz en Europa se hará más fuerte. Con una Europa fuerte, podremos seguir luchando por lo que crees” decía Antonio Tajani, presidente del Parlamento Europeo en su felicitación de Año Nuevo (Parlamento Europeo, 2018). El 26 de mayo, día de las elecciones europeas, estaba considerado como un punto de inflexión para el futuro de Europa. Se demostró que la amenaza populista es menor de la que se pensaba. Las formaciones pro europeas aguantaron fuertes ante los bloques euroescépticos y nacional-populistas. Estos bloques, aunque mejoraron sus resultados en comparación con las elecciones europeas de 2014, no consiguieron el tercio de representación parlamentaria que tenían como objetivo. El temor de los dirigentes comunitarios a la posibilidad de que los frentes euroescépticos y populistas lograsen al menos un tercio del número total de escaños, permitiéndoles así vetar o al menos desacelerar decisiones y bloquear la UE se ha disipado (Sanhermelando, 2019). No obstante, aunque en el Parlamento Europeo su presencia no ha sido muy destacable, partidos como la Agrupación Nacional Francesa de Le Pen en Francia, el UKIP de Farage o la Liga Norte de Salvini en Italia se alzaron con la victoria dentro de sus países (Valero, 2019),

La derrota de los partidos populistas en el Parlamento Europeo, un factor clave de incertidumbre sobre el futuro de Europa, supuso una subida en las Bolsas de todo el mundo. El Ibex 35 en España subía un 1%, llegando a los 9.260 puntos, y tanto el Cac 40 en Francia y el Dax alemán incrementaban en un 0,5% (Igartua, 2019).

3.6. Crisis de destrucción: Brexit

Como hemos visto en el apartado anterior, los populismos han pasado de ser un movimiento minoritario, a un movimiento que puede conseguir cambiar radicalmente el destino político de un país. Un claro ejemplo, a la orden del día desde hace 3 años, es el rumbo que está tomando Reino Unido, gracias a la influencia del UKIP, después de que se celebrara el referéndum convocado por el primer ministro David Cameron el 23 de junio, en donde se respondía a esta pregunta: *¿debe Reino Unido seguir siendo parte o no de la Unión Europea? Should the United Kingdom remain a member of the European Union?*

Figura n° 2: Votos del Referéndum Británico



Fuente: elaboración propia a partir de datos de BBC (2016)

Cómo vemos representado en la figura n° 2. Los resultados oficiales publicados mostraban:

- Votos a favor de abandonar: 17.410.742
- Votos a favor de permanecer: 16.577.342
- Votos totales: 33.577.342
- Participación: 72%

El *Brexit*, abreviatura de dos palabras anglosajonas, *Britain* (Gran Bretaña) y *exit* (salida), ya no era una posibilidad, sino una realidad. La salida del Reino Unido pondría en peligro el proyecto europeo.

Pero, ¿cómo se ha llegado a esta situación? Nos lo explica Amanda Tabanera en una entrevista a Manuel Otero y Daniel Lacalle (2016): El problema se remonta a 2004, cuando el primer ministro Tony Blair, defendió la incorporación a la UE de 10 nuevos países. El miedo de una inmigración masiva era tal, que los estados miembros decidieron poner restricciones temporales a los nuevos afiliados. Aunque Francia fue el más afectado en las nuevas adhesiones, Reino Unido también sufrió las consecuencias y la inmigración comenzó a ser una preocupación candente entre la población. Con los años, el número de inmigrantes legales fue ascendiendo con cada nuevo país miembro y poco a poco la opinión del pueblo británico de que el trabajo de los inmigrantes beneficiaba a la economía del país se fue transformando en un desasosiego general al ver que el país no tenía el control de sus propias fronteras.

En 2006, Nigel Farage comenzó a liderar el UKIP, partido precursor de separar al Reino Unido de la Unión Europea. En ese mismo año, David Cameron se convertía en líder del partido Conservador, y en 2010 ganó las elecciones presidenciales convirtiéndose en primer ministro (Tabanera 2016). Durante su mandato, alejó al país de la UE confesando que una mayor integración en la Unión incumbía exclusivamente a los países de la zona euro. Tras una cumbre realizada en Bruselas en el 2011, las reformas que querían llevarse a cabo de los Tratados de la Unión no se realizaron, y se apuntaba al primer ministro británico como uno de los principales responsables, ya que Cameron, pedía, a cambio de su voto a favor de las reformas, la aprobación de un protocolo que librara al Reino Unido de las regulaciones financieras de la Unión. La razón, era preservar la City como el foco financiero de Europa, que supone un 10% del PIB británico (Gallego, 2011). La propuesta fue rechazada, por lo tanto Gran Bretaña no dio el visto bueno a Bruselas, haciendo imposible la aprobación de las nuevas propuestas.

En 2016, después de ser presionado por el partido Independentista de Farage y por miembros de su propio partido, el Parlamento Británico prometió de antemano, que si ganaba la elecciones parlamentarias de 2015 cedería y llamaría al pueblo británico a las urnas. El partido Conservador de Cameron ganó con mayoría absoluta, y el referéndum se llevó a cabo. Tras los inesperados resultados, Cameron renunció a su presidencia siendo su sucesora Theresa May, la libra se desplomó y la sociedad británica se encontró con una situación nacional dramática (BBC Mundo, 2016).

La UE decidió que lo más eficaz sería activar rápidamente la salida del Reino Unido con la aplicación del artículo 50 del Tratado de la Unión Europea (2010), en el cual se explica el procedimiento que tiene que seguir un país para su retirada de la Unión, en el cual se explica una vez comunicada el deseo del Estado miembro de abandonar, el Consejo Europeo celebrará, en nombre de la Unión, un acuerdo con el país en dónde se explique la forma de su retirada.

Pero la solución no era tan simple. El referéndum convocado no tenía carácter vinculante, es decir, no había obligación de aplicar la medida que se votaba, sólo se estaba recogiendo la opinión del pueblo, un pueblo que, cabe subrayar, no se imaginaba las consecuencias de lo que estaba votando (Pérez Royo, 2018). Además, el Sí al Brexit ni se acercaba a la mayoría absoluta, era un 51% contra un 49% de la población, lo que dificultaba al Parlamento británico y a sus miembros, que tampoco consiguieron mayoría en la Cámara, la decisión de llevar a cabo el proceso de salida (Pérez Royo, 2018).

El 29 de marzo de 2017 Theresa May remitió la notificación de retirada del Reino Unido de la UE con dos años de margen para hacer efectivas las siguientes cuestiones: el bloqueo de inmigración ilimitada desde la UE al país anglosajón, asegurar bilateralmente las condiciones de ciudadanos europeos viviendo en el Reino Unido y viceversa, el abandono del Tribunal de Justicia de la Unión, la formación de una unión aduanera con la UE que evite la imposición de aranceles a

las importaciones en los dos territorios, que seguirán comerciando entre ellos, (Martos, 2018) y una recompensación económica de Gran Bretaña a la Unión por los costes que va a provocar su salida de entre 40.000 y 55.000 millones de euros (El País, 2018).

Después de la aprobación el 25 de noviembre de 2018 del Acuerdo de Retirada del Brexit por parte de la Unión Europea, aún faltaba la aprobación del Parlamento Británico (Redacción y Agencias, 2018). Después de varias prórrogas concedidas por el Parlamento Europeo debido a la falta de acuerdo dentro del Parlamento Británico, se ha fijado como fecha límite hasta el 31 de octubre de 2019, incluyendo una revisión por parte del Consejo Europeo, en junio, y con plena disposición a cerrar el acuerdo si se llega a una resolución antes de la fecha fijada. Aunque se haya fijado esta fecha, es impredecible poder afirmar que será la fecha definitiva, la posibilidad de que, en el caso de una falta de acuerdo en octubre se extienda el plazo hasta marzo de 2020, es algo que se está empezando a barajar en Bruselas (Suanzes, 2019).

Si el acuerdo llegara a llevarse a cabo, Reino Unido tendría una regulación fiscal propia, independiente de la de la unión y podrían imponer sus propias medidas de inmigración bloqueando la libre circulación de personas desde la Unión (Martos, 2018). La lista de inconvenientes que supone para Reino Unido abandonar la Unión es más amplia que la de ventajas: tendrán que pagar la cantidad pactada para hacer frente a los gastos de salida, en el caso de que se impongan aranceles, las exportaciones y las importaciones serían más caras, los precios subirían, y el nivel de vida empeoraría, la City de Londres dejaría de ser el centro financiero de Europa, y las empresas y bancos se moverían a otro país, perjudicando el empleo de miles de personas, y el mercado inmobiliario y se perderían muchas oportunidades de negocio. También sufrirían un atraso tecnológico, ya que tardarían más en recibir los avances que se estén llevando a cabo en áreas como el medioambiente o energías renovables. El turismo se vería duramente afectado, los turistas británicos tendrían más dificultad para viajar fuera del país ya que los precios de transporte subirían, y tendrían que pagar por una cobertura telefónica y de internet, y a su vez,

a los turistas de la Unión no les saldría rentable irse a Reino Unido y escogerían otro tipo de alternativas dentro de la UE (Martos, 2018).

Para la Unión Europea, las principales consecuencias son, por ejemplo, el declive del mercado único europeo y con ello, su participación en el comercio internacional, ya que se despojaría de Londres, considerado el centro de operaciones financieras a nivel mundial. La pérdida de las relaciones con los países que forman la Commonwealth (entre los que se encuentran Australia o Canadá), tampoco favorecerá a la economía europea. La posibilidad de que todos los grupos anti-europeos puedan volver a resurgir con más fuerza y sigan con el ejemplo británico es otra de las posibles consecuencias que preocupan a los europeístas. La Europa que un día llegó a representar una imagen de fuerza y cohesión, se transformaría en símbolo de debilidad y desconcierto (Martos, 2018).

Según encuestas y sondeos realizados por el Parlamento Europeo en abril y octubre de 2018, los ciudadanos muestran cada vez más apoyo a la Unión Europea. Después de preguntar a una muestra de 27000 personas de los países miembros, se puede comprobar que el 62% ve como beneficioso ser miembro de la Unión, y el 68% afirma que su país se ha favorecido de su membresía. En el caso de un referéndum dónde se planteara la salida de la UE, el 66% votaría a favor de permanecer, el 17% saldría y el 17% no lo tendría claro (Martos, 2018). Estos resultados dejan claro que el respaldo a Europa y a su unión todavía no se ha perdido. Si analizamos los resultados del referéndum del Brexit, nos podemos fijar en que la mayoría de votantes, eran mayores de 65 años, personas de edad avanzada, con una formación menor comparada con la actual, que residen en las zonas periféricas de Londres, Sur de Inglaterra y Escocia. Podría ser preocupante, que los votantes responsables de los resultados sean los que menos van a “disfrutar” de este cambio tan drástico para su nación, pero podemos verlo como una señal esperanzadora, ya que significa que los jóvenes de hoy en día, los adultos del mañana, los que van a tomar las riendas de Europa más pronto que tarde, están seguros del potencial de Europa y quieren luchar por ella.

Es importante que las autoridades presentes y futuras hagan frente a los retos que tienen actualmente encima de la mesa y, si es necesario, se planteen reformas para poder superar con éxito las vicisitudes y llegar al siguiente nivel de la unión entre los países miembros para fortalecer la situación de la UE en el contexto de incertidumbre política y económica que nos encontramos a nivel internacional.

3.7. Crisis migratoria y terrorismos

La crisis migratoria surge cuando personas piden a la Unión Europea asilo y protección internacional frente a una situación insostenible en sus países. La Unión tiene el deber tanto ético como reglamentario, basándose en los principios del Tratado de la Unión Europea y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, de proteger a estas personas (Comisión Europea, 2017).

Europa siempre ha sido una región de acogida. Primero como flujo de entrada y salida de personas con la conquista del continente americano, y a lo largo el siglo XX durante la Primera y Segunda Guerra Mundial. Estos acontecimientos han dado pie a una importante evolución histórica con respecto al trato de la inmigración y el asilo en Europa. Después del período de guerra, “la Comunidad Internacional tomó conciencia de la necesidad de promover organismos y herramientas de protección” (CEAR, 2016). A lo largo del siglo XX se crearon tres de estas herramientas de protección: la Declaración de los Derechos Humanos en 1948, la Convención de Ginebra en 1951, un conjunto de normas jurídicas que reglamentan las maneras de librar conflictos armados y limitan sus efectos y protegen a las personas afectadas directa o indirectamente (Comité Internacional de la Cruz Roja (2014) y el Convenio Europeo de Derechos Humanos en 1953, cuya función era (2010) “asegurar el reconocimiento y la aplicación universales y efectivos de los derechos enunciados en la Asamblea General de las Naciones Unidas, para realizar una unión más estrecha entre sus miembros” (pág. 5).

Europa. Por un lado, en España llegan inmigrantes de países Sudamericanos como Ecuador o Colombia, y de Marruecos y Rumanía, y los españoles tienden a emigrar principalmente a Francia. A Francia también emigran la población marroquí, y argelina. Si nos fijamos en Alemania, vemos que es el país del mapa dónde llegan la mayoría de las “flechas”, desde países como Polonia, Rusia Italia, Turquía o Siria. A Reino Unido, suelen emigrar la población de Pakistán e India, y los británicos suelen irse a Canadá, Australia, o Estados Unidos.

Proporcionar todos los medios y bienes necesarios para las personas que vienen de fuera supone un coste económico importante para los países de acogida. En un informe del 2017 de Donor Tracker, empresa proveedora de información sobre los donantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se explica cómo esta crisis migratoria ha afectado tanto política como económicamente a los países de acogida, también llamados donantes europeos por su ayuda a la cooperación y al desarrollo a nivel mundial. Para poder cubrir los gastos que generan los refugiados, usan los presupuestos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), cuando esta ayuda tendría que estar destinada a generar desarrollo en los países más pobres, por lo que los fondos para proyectos en países necesitados han disminuido. Se calcula que, en 2016, los ocho mayores donantes, Alemania, España, Francia, Italia, Noruega, Países Bajos, Reino Unido y Suecia, destinaron, en conjunto, 11.000 millones de dólares para la ayuda de refugiados en terreno europeo, aunque no todos los países aportaron la misma cantidad, ni el mismo porcentaje que supone con respecto a la AOD. Aún así, supone el 75% de ayuda que destinaron en total los veintinueve países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, unos 15.400 millones (Agudo, 2017).

Según un estudio del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados entre el año 2015 y 2016, la cifra de personas desplazadas a la fuerza de sus países de origen alcanzó su punto más alto desde la Segunda Guerra Mundial (CEAR, 2016). Este repunte se debe principalmente a la guerra civil en Siria. A finales de 2015, el número de personas que se vieron obligados a abandonar sus casas por motivos de violencia, persecución, guerras, o violación de los Derechos Humanos

sobrepasaba el 65,3 millones, de los cuales 40,8 eran desplazados, 3,2 en búsqueda de asilo y 21,3 millones eran refugiados (OXFAM, 2019).

Más de la mitad de los refugiados son procedentes principalmente de Siria, Afganistán y Somalia, que huían, y actualmente siguen escapando, de las amenazas del autodenominado Estado Islámico. El Estado Islámico o ISIS (Islamic State of Iraq and Syria), es un grupo terrorista yihadista que lleva años sembrando el terror en países del Norte de África y el Suroeste de Asia. Han conseguido, también, traspasar las fronteras europeas aprovechándose de las olas de inmigración masiva, y han asentado células terroristas por todo el territorio de la Unión. Perpetraron atentados en países como Francia, Reino Unido, Bélgica o España entre otros, y la posibilidad de nuevos atentados sigue siendo una amenaza real (Wedeman & Said-Moorhouse, 2019).

Con el terrorismo ha habido un aumento exponencial de la islamofobia. La visibilidad de radicales y el terror que siembran sus atentados por el mundo, hacen a la comunidad musulmana un objetivo claro de racismo y xenofobia, e impulsan a los partidos radicales como los ya mencionados Frente Nacional francés o la Alternativa por Alemania a usar y atacar la inmigración en sus campañas electorales (Priego, 2019).

Capítulo 4. Ajustes de la UE: Necesidad de adaptación

"La UE es la solución, no el problema"

- Jerzy Buzek, presidente del Parlamento Europeo 2009-2012

Desde mediados del siglo pasado, la agilidad y envergadura de los cambios han ido forjando y transformando a la Unión Europea. La manera de vivir de socializar, de trabajar, de transportarse, nuestras preocupaciones, nuestras maneras de enfrentarnos a los problemas, todo ello ha ido evolucionando con el paso de los años. La crisis financiera de 2008 fue uno de los muchos hitos que cambiaron nuestras creencias y forma de pensar, y desde ese momento hay un cierto miedo a que algo de ese envergadura vuelva a suceder, y los cimientos de la Unión vuelvan a tambalearse. Esto supone un reto, ya que habiendo sido la UE una comunidad de países que lucharon por la paz, la democracia y el desarrollo económico, político y social del continente, ahora se enfrentan a un futuro lleno de dudas (Miembros del Grupo de Reflexión, 2010).

Ante estos acontecimientos, la Unión ha implantado una serie de medidas que buscan como principal objetivo, proteger y fortalecer, tanto a corto como a largo plazo, a una Europa insegura y atemorizada. El capítulo se centrará en identificar las principales medidas que se han tomado y se analizarán en profundidad.

4.1. Medidas de desarrollo: EUROPA 2020 y AGENDA 2030

Para impulsar el desarrollo de la UE, la medida más conocida es la Estrategia Europa 2020, una iniciativa propuesta en el 2010, durante del colapso financiero de la Gran Recesión, para apostar por el crecimiento sostenible de la Unión, con unos objetivos a cumplir, como fecha máxima en el 2020. El proyecto aborda tanto retos

a corto plazo como a largo plazo, utilizando medidas que apoyan el desarrollo y la preparación de la economía para el futuro (Barroso, 2012).

Como explica Juan Manuel Barroso (2012) en la publicación de la Estrategia 2020, los objetivos, que se centran en las áreas de empleo, innovación, clima, educación e integración social, son:

1. Asegurar trabajo al 75% de la población de entre 20 y 64 años.
2. Destinar el 3% del PIB en I + D
3. Reducir las emisiones de gas en un 20% o 30% con respecto a 1990, utilizar fuentes renovables e incrementar la eficacia energética un 20%.
4. Disminuir el abandono escolar por debajo del 10% y conseguir una tasa de personas entre 30 y 34 años con estudios superiores de por lo menos el 40%.
5. Reducir en 20 millones el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social.

Aunque estos objetivos son generales para toda la UE, cada país miembro ha ido adaptándolos según las necesidades del país, y se han pactado una serie de intervenciones comunes para todos los países. Con la crisis financiera del 2008, quedó demostrado que las economías están interconectadas, cualquier acontecimiento en un país puede afectar a sus países fronterizos o incluso a toda la Unión Europea. Una actuación coordinada y cohesionada de toda la Unión, es clave a la hora de afrontar estos objetivos para una futura mejora. Aparte de la compenetración entre países, también es importante a la hora de llevar a cabo estos objetivos conseguir un sector financiero estable y sólido, y reforzar los sistemas de gobernanza de las finanzas en cada Estado (Barroso, 2012).

Para alcanzar estos objetivos, la Comisión Europea introdujo la agenda Europa 2020, una serie de acciones a llevar cabo en los Estados miembros representados en la tabla nº2.

Tabla nº 2 : Acciones de la Agenda Europea 2020 a llevar a cabo

ACCIONES	CONTENIDO
“La Unión de la innovación”	Mejorar y facilitar la financiación para la innovación.
“Juventud en movimiento”	Utilizar programas de estudio, aprendizaje y formación financiados por la UE, y crear plataformas de búsqueda de empleo para los jóvenes en la Unión para fomentar y facilitar el acceso a la educación
“Agenda digital para Europa”	Aumentar el internet de alta velocidad e instaurar nuevas tecnologías
“Una Europa que utilice eficazmente los recursos”	Apoyar una economía con bajas emisiones de carbono, mayor uso de fuentes renovables y desarrollar las tecnologías verdes y el sector transporte para utilizar eficazmente los recursos que la Unión tiene en sus manos
“Una política industrial para la mundialización”	Impulsar el sector empresarial, en especial a las PYMES, facilitando el acceso a crédito
“Una agenda para las nuevas cualificaciones y empleos”	Actualizar la política de empleo y así aumentar la tasa de empleo
“Plataforma europea contra la pobreza”	Ayudar a las personas marginadas a su reintegración social.

Fuente: elaboración propia con datos de la Comisión Europea (2012)

Según un comunicado de la Comisión Europea (2018), la Unión Europea está consiguiendo progresos considerables con respecto a los objetivos de la estrategia 2020. Catorce Estados miembros ya han conseguido los objetivos de reducción de abandono escolar y en incrementar las personas con estudios superiores y once Estados miembros han conseguido sus objetivos relacionados con las energías renovables. Como podemos observar en los últimos datos representados en la tabla nº 3, en la Unión Europea se está llegando a la tasa de empleo del 75% a pesar del

impacto de la crisis del 2008. En el área de pobreza y exclusión social, se ve complicada la posibilidad de conseguir una reducción en 20 millones de personas en 2020 ya que en el 2012 el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social alcanzó su pico más alto. A su vez, destinar el 3% del PIB nacional a proyectos de desarrollo e innovación está lejos de cumplirse y no se ve ningún indicio de que algún país lo consiga en un corto plazo.

Tabla n° 3 : Progreso en los objetivos de la Estrategia 2020

Objetivos Europa 2020	Datos 2010	Últimos datos disponibles
Tasa de empleo	68,6%	72,3% (durante el tercer trimestre de 2017)
PIB destinado a I+D	1,93%	2,03% (en 2016)
Reducción de emisiones de gas con respecto a los niveles de 1990	Reducción del 14%	Reducción del 23% (en 2016)
Tasa de consumo de energías renovables	12,5%	17,04% (en 2016)
Eficiencia energética	5,7%	16,0% (en 2016)
Tasa de abandono escolar	13,9%	10,7% (en 2016)
Población con estudios superiores	33,8%	39,1% (en 2016)
Población en riesgo de pobreza y exclusión social	Incremento del 0,5 millones (en comparación con el 2008)	Incremento de 1 millón (en comparación con el 2008)

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea (2018)

En el año 2015, los 193 miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), crearon la Agenda 2030 con 17 objetivos principales, que podemos ver en la tabla n° 4 (ONU, 2017), denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para "lograr el desarrollo sostenible mundial en el año 2030", que se centran en disminuir la desigualdad y la injusticia, erradicar la pobreza extrema y solucionar el cambio climático. Los ODS buscan balancear las 3 áreas del desarrollo sostenible: economía, sociedad y medioambiente.

Tabla nº 4: Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Fin de la Pobreza	2. Hambre cero	3. Salud y Bienestar	4. Educación de calidad	5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento	7. Energía asequible y no contaminante	8. Trabajo decente y crecimiento económico	9. Industria, Innovación e infraestructura	10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles	12. Producción y consumo responsable	13. Acción por el clima	14. Vida submarina	15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	17. Alianzas para lograr los objetivos			

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ONU (2017)

La UE ha mostrado una participación activa frente a esta nueva iniciativa y quiere ser una de las pioneras en llevar a cabo la Agenda 2030. Los ODS ya forman parte de una de las principales prioridades a cumplir de la Comisión Europea (Comisión Europea, 2017). Las acciones a llevar a cabo para el cumplimiento de la Agenda, explicadas en el Comunicado de la Comisión Europea (2016), son:

- Dejar un hueco a los ODS en las iniciativas de la UE, usando como motor principal de todas las políticas el desarrollo sostenible.

- Realizar revisiones periódicas del progreso de la Unión.
- Hacer de la Agenda 2030 un interés principal en todos los niveles: instituciones europeas, gobiernos de cada país, localidades, regiones, ONGs...
- Crear una plataforma donde se puedan intercambiar los métodos que hayan sido eficaces, usados por los países miembros y así ponerlos en común para su práctica en otros países
- Implementar una estrategia de más largo plazo

A nivel internacional, de los veintisiete Estados miembros, todos se encuentran entre los 50 primeros puestos en la clasificación del índice Mundial de las ODS (índice que mide el nivel de cumplimiento de los ODS de cada país) y siete se encuentran en los 10 primeros puestos. Todos ellos han conseguido puntuación máxima en el ODS 1, cuyo fin es erradicar la pobreza mundial, y la segunda máxima puntuación en el ODS 3, que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar en cualquier edad. Por otro lado obtienen la peor puntuación en la ODS 12, que garantiza el consumo y la producción sostenible, y la ODS 14 que lucha por conservar sosteniblemente los océanos y los recursos marinos para un desarrollo sostenible (Comisión Europea, 2019).

4.2. Medidas frente a la crisis financiera de 2008

En relación a la Gran Recesión de 2008, tanto el Banco Central Europeo, como la Comisión Europea y los gobiernos nacionales han colaborado para recuperar la estabilidad financiera de la Unión, proteger los ahorros, propiciar un crédito asequible para empresas y personas, y luchar por una sistema de gobernanza financiero más avanzado y seguro (Unión Europea, 2018).

En el período de la crisis, para prevenir cambios bruscos en los sistemas financieros, varios gobiernos de la UE fueron al rescate de muchos bancos en riesgo de quiebra. Entre 2008 y 2011, se inyectaron en el sistema —a través de

garantías o en forma de capital directo— 1,6 billones, el equivalente al 13% del PIB anual de la UE. Pero aunque los rescates fueron una acción clave para salvar a la Unión de su hundimiento económico, había que pensar más a largo plazo, y analizar qué medidas iban a hacer mejorar nuestro sistema y prevenir que Europa volviera a estar en una situación tan delicada como la de aquellos años (Unión Europea, 2018). La crisis de 2008, hizo ver a la Unión Europea, que se necesitaba una integración económica y monetaria para asegurar el bienestar de todos los países integrantes (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, s.f.).

Desde 2010 se han ido incorporando nuevas medidas para mejorar y afianzar la Unión Económica y Monetaria (UEM). En 2012, el Consejo Europeo publicó el informe “Hacia una auténtica Unión Económica y Monetaria”, donde se explica que para que la UEM sea una institución estable debe sostenerse en 3 pilares fundamentales: una unión bancaria, una unión fiscal y una coordinación entre políticas económicas mucho más fuerte, teniendo siempre presente la democracia en todas las tomas de decisión. A lo largo de los años, se han ido completando y profundizando las iniciativas para consolidar la UEM (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, s.f.).

Para proteger a las entidades bancarias y fomentar una zona euro fiable se crea la Unión Bancaria, que está basada a su vez en 3 pilares (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,s.f.): Mecanismo Único de Supervisión (MUS), Mecanismo Único de Resolución (MUR), y el Fondo Europeo de Garantía de Depósitos. El MUS comenzó a funcionar en 2014, momento en el que el Banco Central Europeo decidió hacerse cargo de la supervisión de las entidades bancarias más importante de la euro zona. El MUR, que comenzó en el 2016, busca dar respuesta a las entidades bancarias en quiebra, con un coste mínimo. El MUR está apoyado por el Fondo Único de Resolución, un fondo a nivel supranacional que ayuda a aquellos bancos que estén en quiebra cuando ya se han probado otras iniciativas y ninguna ha funcionado. Asimismo, para apoyar al Fondo Único de Resolución, se aprueba en 2018 el Mecanismo Europeo de Estabilidad, también

conocido como MEDE, un “ fondo económico destinado a ayudar a los Estados de la zona del euro con problemas de deuda soberana” (RTVE, 2012). El último pilar , el Fondo Europeo de Garantía de Depósitos, todavía pendiente, garantizará equitativamente los depósitos dentro de la Unión.

Para fomentar una unión fiscal, se aprobaron dos paquetes legislativos: un grupo de 6 medidas, el “six pack” y otro de dos medidas el “two pack” para mejorar la supervisión fiscal de los países pertenecientes a la zona euro. También para fortalecer la estabilidad presupuestaria, se introdujo el Tratado Internacional sobre Estabilidad, Coordinación y Gobernanza de la Unión Económica y Monetaria, el TCEG. (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,s.f).

A la hora de apostar por una coordinación de políticas económicas y presupuestarias, desde el 2011 está vigente el Semestre Europeo, “un ciclo de coordinación de las políticas económicas y presupuestarias dentro de la UE que forma parte del marco de gobernanza económica de la Unión Europea” centrándose en los primeros seis meses de cada año (Consejo Europeo, 2018). En él se coordinan las políticas económicas que atañen a las reformas estructurales (dedicadas a ayudar a cumplir los objetivos de crecimiento y empleo de Europa 2020), a las políticas presupuestarias y a la prevención de desequilibrios macroeconómicos.

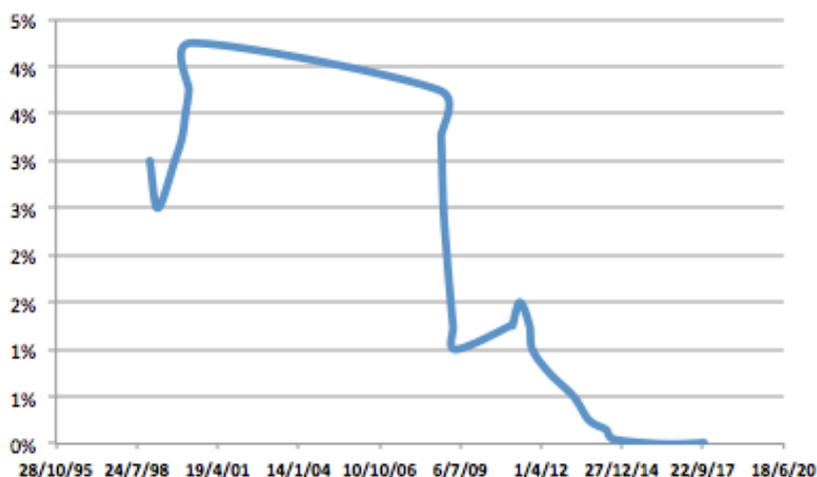
Después de la crisis de 2008, las instituciones europeas también mostraron su preocupación por el nivel de deuda y déficit públicos por lo que se instauraron nuevas medidas, como la modificación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, un acuerdo cuyo principal objetivo es el de controlar el déficit excesivo, para tener los niveles más controlados y asegurar que los gobiernos no gastaban más de lo que se podían permitir (Unión Europea, 2018).

4.3. Medidas frente a la ralentización económica

En respuesta a la recién anunciada ralentización económica, Mario Draghi comunicó a principios de año que el BCE retrasaría la subida de los tipos de interés que inicialmente estaba prevista para verano de 2019, ahora pospuesta para, por lo menos, finales de año (Hernández, 2019). También anunció una nueva inyección de liquidez al sistema bancario para fomentar la concesión de préstamos y agilizar la economía.

Como se observa en la figura nº 3, desde el 2016 los tipos de interés se han mantenido en mínimos del 0%. Los tipos de interés plasman el precio que deben de pagar los bancos comerciales para obtener financiación de los bancos centrales. Cuando los tipos se modifican, se modifica, consecuentemente, el volumen y el coste del crédito que llega desde los bancos comerciales hasta las empresas y las familias. Unos tipos de interés bajos facilitan el acceso al crédito, un crédito que además es más barato (Abante Asesores, 2019). Con el fin de reactivar la economía el BCE lleva rebajando los tipos de interés a 0% desde hace 3 años. También se rebajó a 0,25% el tipo de interés de la facilidad marginal de crédito, un tipo de interés que los bancos comerciales deben pagar al BCE para recibir crédito durante un día (BCE, 2018), y dejó en el -0,40% la facilidad de depósitos, un tipo de interés que los bancos comerciales deben pagar por realizar depósitos a un día a los Bancos Centrales cuando hay excesiva liquidez. Dejar en negativo el tipo de interés de facilidad de depósitos, significa que el BCE quiere que los bancos muevan el dinero y concedan créditos, y por tanto penaliza a aquellos bancos que quieran depositar dinero con un interés negativo que haría que, el depositante, en vez de ganar por dejar su dinero, tuviera que pagar al Banco Central (Peiro Ucha, 2019).

Figura n° 3 : Evolución de los Tipos de Interés del Banco Central Europeo



Fuente: elaboración propia a partir de datos de www.expansion.com

La otra iniciativa propuesta por Draghi, la inyección de liquidez en las entidades bancarias propone que el BCE lance una ronda de operaciones de financiación a largo plazo. Se llevarán a cabo cada 3 meses desde septiembre de 2019 hasta marzo de 2021 (Hernández, 2019).

4.4. Medidas en relación a las guerras comerciales

A finales de 2018, China y Estados Unidos decidieron pactar una tregua de 90 días para intentar llegar a un acuerdo comercial mediante numerosas negociaciones entre las dos potencias. Durante los últimos meses se ha trabajado en la negociación de seis áreas principales: transferencia forzada de tecnología y robo cibernético, derechos de propiedad intelectual, servicios, divisas, agricultura y barreras no arancelarias. Trump suspendió provisionalmente la subida del 10% al 25% de los aranceles a productos chinos, valorados en 200.000\$ millones, y China acordó bajar los aranceles a los vehículos americanos, continuó con la importación de soja, y presentó el proyecto de ley para vetar la transferencia forzada de tecnología, por la que China obligaba a cualquier país que quisiera hacer negocios con ella a compartir su tecnología (EFE, 2019).

A principios de abril los presidentes de las dos potencias mundiales volvieron a reunirse en Washington, y todo apuntaba a que el acuerdo estaba llegando a su fase definitiva. Hasta que al mes siguiente, Trump anunció que iba a poner unas aranceles del 25% a todos los productos importados de China. A la semana siguiente del anuncio, Trump informó que iba a vetar a la compañía china Huawei acusándoles de establecer chips espía en servidores de compañías americanas, entre otras, Apple y Amazon, y ha prohibido a las empresas nacionales trabajar con la multinacional china.

A día de hoy, sigue siendo incierto el resultado de la actual guerra comercial entre China y Estados Unidos (El Economista, 2019), debido a que los acontecimientos y las decisiones de los líderes políticos de las dos potencias, especialmente las de Donald Trump, continúan siendo cambiantes.

Recientemente se ha escuchado la posibilidad de que Trump inicie otra guerra comercial, esta vez, con Europa. Como informa el secretario general de Agricultura y Alimentación del Ministerio, Fernando Miranda, las medidas propuestas por EEUU que incluyen productos agroalimentarios están muy alejadas de hacerse realidad, y se confía en que conforme se avancen las negociaciones comerciales, los productos agroalimentarios se vayan eliminando de la lista negra de Trump (Villaécija, 2019).

4.5. Medidas ante el Brexit

Aunque el futuro de la relación entre el Reino Unido y la Unión Europea siga sin estar claro, a mediados de marzo de este año, el Parlamento Europeo acordó una serie de medidas de contingencia, que podemos observar en la tabla nº 5, en el caso de que no llegue a haber acuerdo y haya que tomar una salida “dura” por parte del Reino Unido de la Unión Europea.

Tabla nº5 : Medidas de la UE frente a una salida “dura” del Reino Unido

Área	Medidas
Visado	Los británicos podrán entrar en la UE sin visado para estancias cortas, siempre que el Reino Unido permita lo mismo a los ciudadanos de la UE.
Aviación	Las aerolíneas británicas podrán seguir volando a la UE, si las europeas pueden hacerlo también en Reino Unido.
Trenes	La validez de las autorizaciones de seguridad ferroviaria se extendería para garantizar la circulación de trenes entre Reino Unido y la UE, siempre que Reino Unido haga lo mismo.
Transporte por carretera	El transporte de mercancía y autobuses desde Reino Unido a la UE seguirá funcionando, si los transportes europeos tienen el mismo acceso en Reino Unido.
Seguridad Social	Los ciudadanos europeos que residan en Reino Unido, y los británicos que viven en la Unión seguirán conservando sus beneficios sociales conseguidos antes del Brexit.
Erasmus +	Los estudiantes y profesores en programas Erasmus podrán completar su estancia en el extranjero.
Proceso de paz en Irlanda del Norte	La financiación de los programas de paz en Irlanda del Norte continuaría hasta como mínimo el 2020.
Pesca	Si Reino Unido acepta que las empresas europeas tengan acceso a la pesca en sus aguas, la UE también permitirá acceso de Reino Unido a sus aguas. En el caso de que Reino Unido no lo permita, las empresas de la UE recibirán una compensación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.
Defensa	Las empresas europeas podrían seguir exportando ciertos productos con objetivos militares y civiles.

Permiso de conducir	El permiso de conducir conseguidos en la UE son válidos en todos los Estados miembros. Si el Reino Unido sale, sus permisos ya no serán válidos en la UE. Los ciudadanos de la UE que quieran conducir en Reino Unido, tendrán que consultar a la autoridad Británica si su licencia es válida y viceversa.
Mascotas	El pasaporte de mascotas de la UE no será válido en Reino Unido.
Servicio médico	Reino Unido no seguirá teniendo los beneficios de la Tarjeta Sanitaria Europea. Los británicos que viajen a la UE y viceversa tendrán que comprobar si sus seguros cubren esos costes, sino tendrán que contratar un seguro privado.
Papel del Parlamento	Sólo cuando Reino Unido haya salido de la UE, las dos partes podrán negociar relaciones futuras y se concluirá las negociaciones para asegurar prosperidad en comercio, defensa, seguridad o migración entre otros

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Parlamento Europeo, 2019.

Hasta que no se firme definitivamente el acuerdo, las medidas seguirán siendo un tanto imprecisas y no se podrá saber con total claridad cómo actuará la Unión.

4.6 Medidas ante la crisis migratoria y terrorismos

Desde el repunte de la crisis migratoria en 2015, la Unión ha conseguido controlar sus fronteras y regular los movimientos migratorios gracias a las medidas que se han tomado. Se calcula que se ha ido reduciendo en más de un 90% la entrada ilegal de personas (Consejo Europeo, 2019).

Las políticas de migración de la UE abarcan las siguientes cuestiones (Gabinete de la Presidencia del Gobierno, 2018):

- La colaboración con los países de origen y de tránsito.
- El refuerzo de las fronteras exteriores.
- La reforma del Sistema Europeo Común de Asilo.
- La gestión de los movimientos migratorios y la prohibición del tráfico de inmigrantes.
- Unas nuevas vías legales de migración.
- La lucha por la integración de las personas que vienen de fuera.

Desde el Consejo Europeo, se aboga por un plan enfocado en la protección de las fronteras exteriores, y una mayor acción exterior, e interior, siguiendo en todo momento los principios y valores de la Unión.

En una reunión del Consejo celebrada el 28 de junio de 2018, se han adoptado distintas medidas en relación con las distintas rutas migratorias del Mediterráneo. Por un lado en el Mediterráneo central, se ha acordado duplicar las medidas para evitar el tráfico humanitario, apoyar a los países europeos que sean los primeros receptores de inmigrantes, apoyar a las comunidades y guardias costeras del sur, fomentar la acogida humana, y mejorar la cooperación entre países. En el Mediterráneo oriental, se quiere aplicar totalmente el acuerdo entre la UE y Turquía, por el cual en 2016 se estableció un pacto para que Turquía acogiera los inmigrantes irregulares que entraban en Europa a cambio de una recompensación económica de unos 3.000 € millones. En el Mediterráneo occidental, se ha pactado dar ayuda financiera a todos los países que estén en primera línea de recibimiento de inmigrantes. Los jefes de Estado de la Unión han establecido en estos países unas plataformas de desembarque y unos centros especializados, para la ayuda de las personas que son rescatadas del mar. Asimismo los líderes políticos han tratado sobre la renovación de las normas de asilo de la UE, para poder crear un nuevo Sistema Europeo Común de Asilo (Gabinete de la Presidencia del Gobierno, 2018).

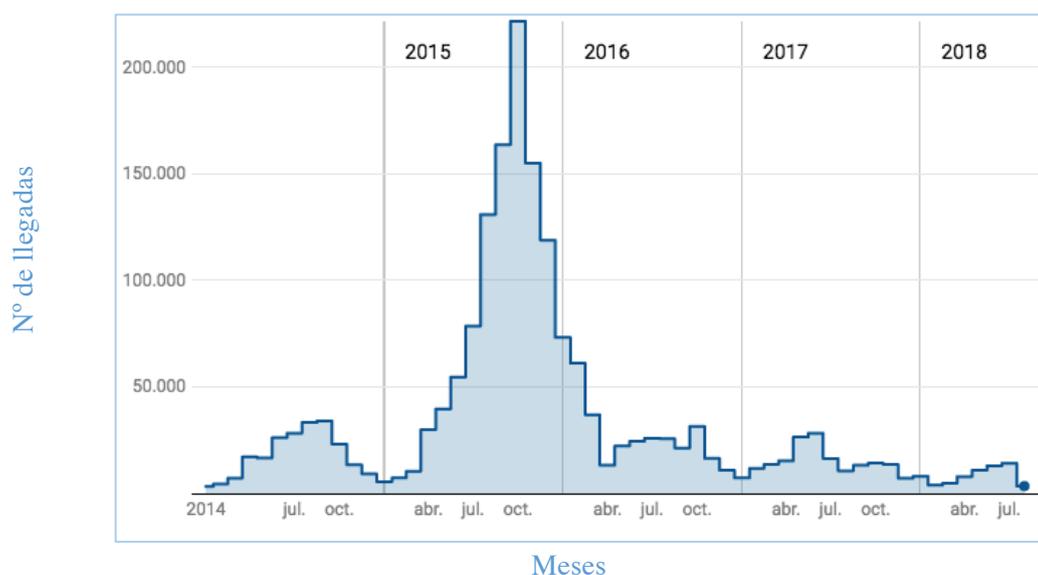
También en el Consejo se ha expresado la necesidad de una alianza con África, ayudando con financiación para el desarrollo del continente y aumentando las inversiones privadas tanto de africanos como de europeos. Se ha pedido que parte de los presupuestos de la UE estén destinados a un mecanismo destinado a la gestión de la migración. El presupuesto aprobado desde el 2014 al 2020 era de unos 6.800 € millones, y se espera que se aprueben los 10.400 € millones que se quieren destinar para el período 2021-2027 (Gabinete de la Presidencia del Gobierno, 2018).

El vicepresidente de la Comisión Europea, Timmermans, en el comunicado oficial sobre la Agenda Europea de Migración (2019) en marzo de este año, anunciaba:

«En los cuatro últimos años, la UE ha registrado grandes avances y resultados tangibles en materia de migración. En circunstancias muy difíciles, hemos actuado juntos. Europa ya no sufre la crisis migratoria que vivió en 2015, pero siguen existiendo problemas estructurales. Los Estados miembros tienen el deber de proteger y ofrecer atención a las personas a quienes dan refugio.»

Como se puede observar en el figura nº 4 de ACNUR (2018), durante los últimos tres años, se ha reducido considerablemente la llegada de inmigrantes al continente. Aún con esta buena noticia, la Unión no puede confiarse del todo, y tiene que seguir luchando por una política de inmigración efectiva.

Figura nº 4 :Llegadas mensuales de inmigrantes a Europa desde 2014



Fuente: Acnur, 2018

Para el mayor control de las fronteras interiores se introdujeron fronteras en algunas áreas de Schengen, una medida excepcional aplicable solo en situaciones de alto riesgo, ya que, como se ha explicado anteriormente, la particularidad del espacio Schengen es que es un espacio de libre circulación (Parlamento Europeo, 2018). Se crearon muchas medidas para controlar el flujo de inmigración, como la Agencia Europea de Fronteras y Guardacostas en 2016 para reforzar supervisión de las fronteras exteriores, el sistemas de registro de movimiento de ciudadanos tanto de entrada como de salida de los países en 2017, el refuerzo de la Euro Pol, “agencia de la Unión Europea en materia policial, para conseguir una Europa más segura frente a amenazas como tráfico de drogas y blanqueo de dinero, fraude, falsificación de moneda y contrabando de personas, la ciberseguridad, la trata o el terrorismo” (Euro Pol, 2019).

Como ya se ha explicado en el anterior capítulo, el terrorismo que se está viviendo en la Unión Europea estos últimos años viene de la mano de la crisis migratoria iniciada en el 2015 y es una de las mayores preocupaciones de la sociedad occidental.

En 2005, el Consejo Europeo adoptó una Estrategia de la Lucha contra el Terrorismo (2018) que se apoya en 4 conceptos fundamentales: prevenir, proteger, perseguir y responder.:

- Cuando se habla de **prevenir**, se habla de investigar las causas de la radicalización y la posterior captación de los potenciales terroristas. Para ello se estableció en el 2008 la Estrategia de la UE para luchar contra la radicalización y la captación de terroristas.
- El segundo pilar, **proteger**, se centra en la protección ciudadana y de infraestructuras para aminorar lo máximo posible los daños ante un posible atentado, aplicando medidas en el Schengen. También para proteger la UE se implantó en el 2016 una medida basada en utilizar datos de registro de nombres de los pasajeros en las compañías aéreas, mejorar la seguridad en los transportes públicos y proteger objetivos clave ante una amenaza terrorista.
- Para **perseguir** el terrorismo, el Consejo propone disminuir la capacidad de los terroristas de organizar y planificar atentados, mediante la cooperación e intercambio de información entre autoridades y países, la privación de medios accesibles para los terroristas y la lucha contra la financiación del terrorismo.
- Para llevar a cabo el último pilar, **responder**, se pide una gestión, protección y reducción de las consecuencias que pueda generar un atentado, mejorando la capacidad de cada país de hacer frente a un ataque terrorista. La UE ha propuesto llevar a cabo unos dispositivos de coordinación de la UE, una revisión del mecanismo de protección civil, la elaboración de herramientas para la evaluación de riesgos y la práctica de un protocolo eficiente para la asistencia a las víctimas. Estos 4 principios que forman la Estrategia de la lucha contra el Terrorismo de la Unión se necesita la cooperación tanto de todos los Estados miembros como de sus socios internacionales. Actualmente la UE colabora con los Balcanes Occidentales, África, Oriente Medio, América del Norte y Asia (Consejo Europeo, 2018).

Capítulo 5. Análisis macroeconómico

En este capítulo haremos un análisis macroeconómico de Europa en los últimos 5 años, con el objetivo de examinar en qué situación se encuentra actualmente y si está lo suficientemente fuerte para enfrentarse a los acontecimientos explicados anteriormente. Para ellos estudiaremos 6 indicadores económicos principales: el PIB, el déficit, la deuda pública, los tipos de interés, la inflación y el desempleo.

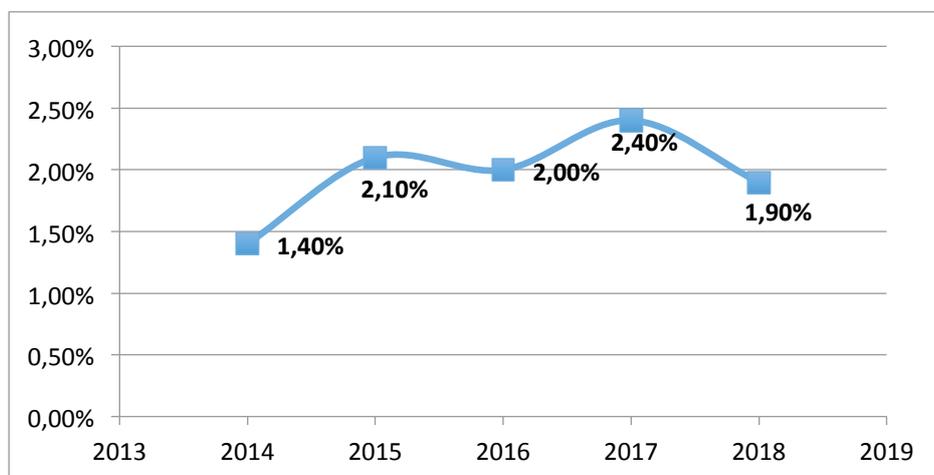
5.1. PIB

El producto interior bruto (PIB), “es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo de tiempo, normalmente un año. Se utiliza para medir la riqueza de un país.” (Sevilla, s.f.).

$$\text{PIB} = \text{Consumo} + \text{Inversión} + \text{Exportaciones} - \text{Importaciones}$$

Se considera que un país está creciendo cuando la tasa de variación del PIB (que es la diferencia entre el PIB en un período de tiempo y el PIB del período de tiempo anterior) es positiva.

Figura nº 5 : Variación anual del PIB en la UE



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Expansión, 2019

Como podemos observar en la figura nº 5, la tasa de variación en los últimos 5 años no ha sido constante. Tanto en el 2014 como en el 2015 se experimentaron crecimientos al ir Europa recuperándose paulatinamente de la crisis financiera del 2008. En 2016 el crecimiento continuó aunque a un ritmo más lento que el de años anteriores, del 2,00% y en el 2017 el PIB registró su tasa de variación más alta desde el comienzo de la crisis, 2,40%. A partir de ese momento, la tasa de variación del PIB de la Unión empezó a descender y en 2018 se registró el ritmo más lento de crecimiento de la tasa desde 2014, 1,9% (Eurostat, 2018). Los países miembros cuyo PIB experimentó mayor crecimiento a finales de 2018 fueron Letonia con un 5,5%, Hungría con un 4,8% y Polonia con un 4,6% (CindoDías, 2019) Las previsiones para los próximos años no son nada alentadoras. En 2019 se prevé que la Unión registre un crecimiento de en torno al 1,9% y en el 2020 se calcula que la tasa será de 1,8% (RTVE.es/AGENCIAS, 2018).

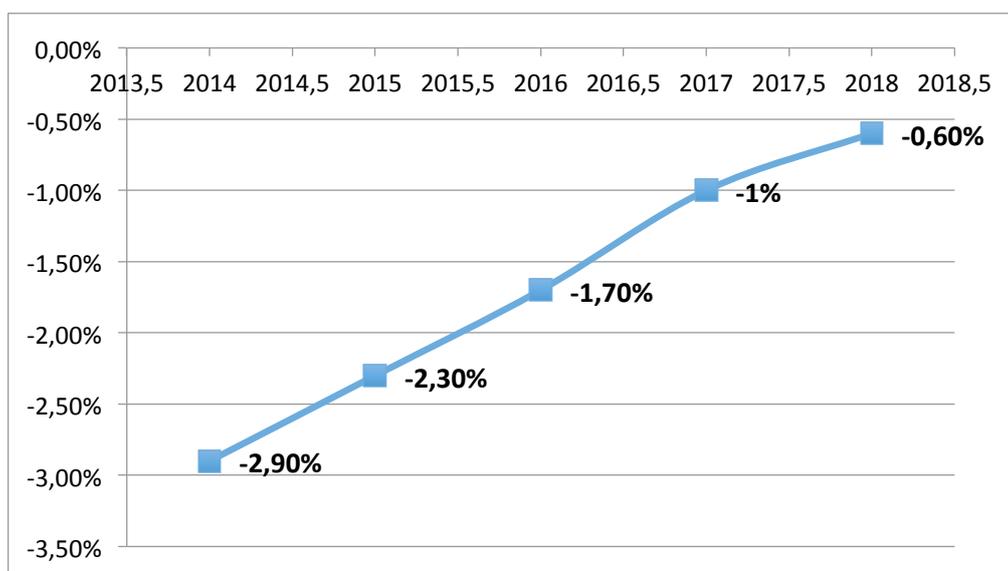
Estos datos reflejan la realidad de la ralentización económica que anunciaba Mario Draghi a principios de año (RTVE.es/AGENCIAS, 2018). Europa está viviendo un conjunto de circunstancias que están potenciando este empeoramiento en el crecimiento económico. Como ya hemos mencionado anteriormente, la guerra comercial entre Trump y el resto del mundo es un ejemplo de la incertidumbre que se vive en el panorama internacional. Un estudio realizado por el instituto alemán Ifo, señalaba que la Unión Europea podría sacar un beneficio económico de 345 millones de euros en su PIB por el aumento de exportaciones a China y Estados Unidos, los dos protagonistas del conflicto comercial. Sin embargo, tanto el Banco Central Europeo como la Comisión Europea estiman el conflicto sólo podría tener impactos negativos en la Unión (Caballero, 2019). Según datos de Oxford Economics y el CitiBank, “una guerra comercial como la de China y Estados Unidos restaría una décima al PIB mundial este año 2019 y 4 décimas al de 2020” (Salobral, 2019).

5.2. Déficit y Deuda pública

Llamamos déficit a la diferencia entre los ingresos y los gastos de un país durante un período determinado, cuando se registran más gastos que ingresos, se considera que hay un déficit (CNMV y Banco de España, 2010). La acumulación de estos déficits de los países miembros, se ve reflejada en el conjunto de la deuda pública de la Unión Europea. La deuda pública es el dinero que los Estados piden prestado para llevar a cabo su gasto e inversión (Navarro, 2009). Tanto el déficit como la deuda se representan en relación al PIB.

El excesivo gasto público europeo ha ido disminuyendo progresivamente desde 2010. El déficit público de la UE terminó el 2018 en un -0,6% como se observa en la figura nº 6, y se espera que el número empeore en 2019 hasta llegar al -0,8% para recuperar una décima otra vez en 2020, alcanzando el -0,7% (RTVE.es/AGENCIAS, 2018).

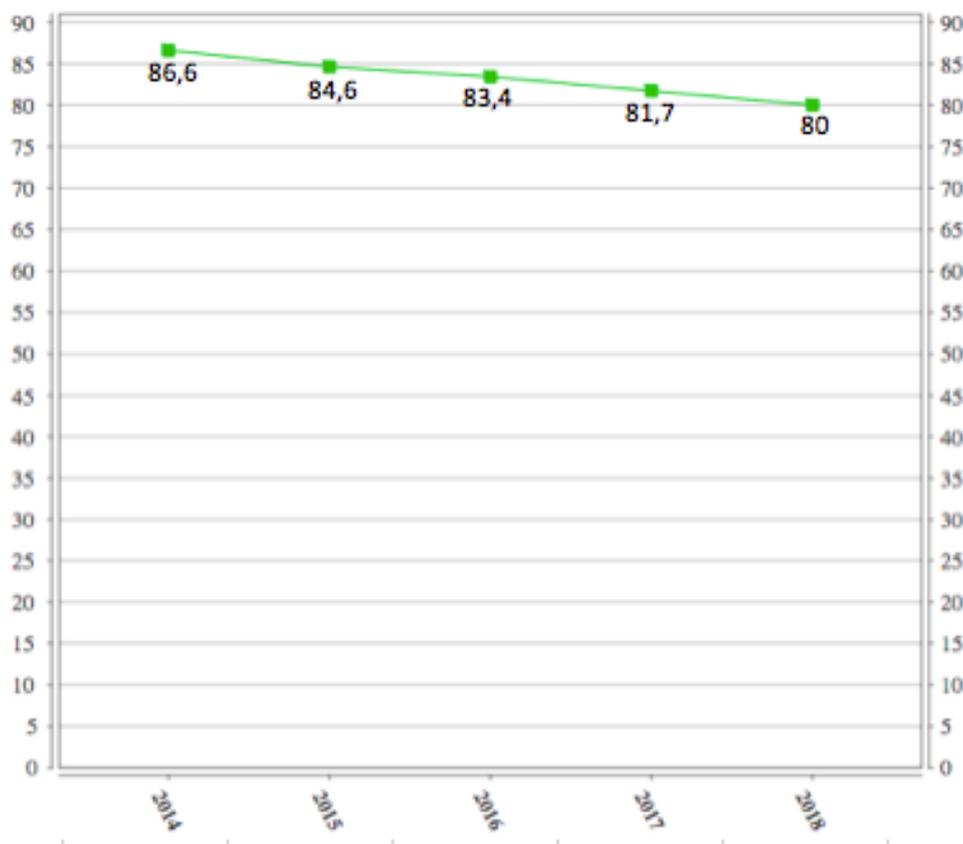
Figura nº 6: Evolución del Déficit en la UE (% PIB)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat, 2018.

Como se comentó en el apartado de la crisis financiera del 2008, en el 2010 cuando la crisis impactó Europa, los Estados se vieron obligados a endeudarse para rescatar sus bancos, lo que causó un crecimiento del déficit y consecuentemente de deuda (Fresneda, 2018). Después de la crisis, debido al nivel de déficit y deuda, se instauraron nuevas medidas, como la modificación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, un acuerdo cuyo principal objetivo era el de controlar el déficit excesivo, para tener los niveles más controlados y asegurar que los gobiernos no gastaban más de lo que se podían permitir (Unión Europea, 2018).

Figura n° 7: Evolución de Deuda Pública en la UE (% PIB)



Fuente: Eurostat, 2018

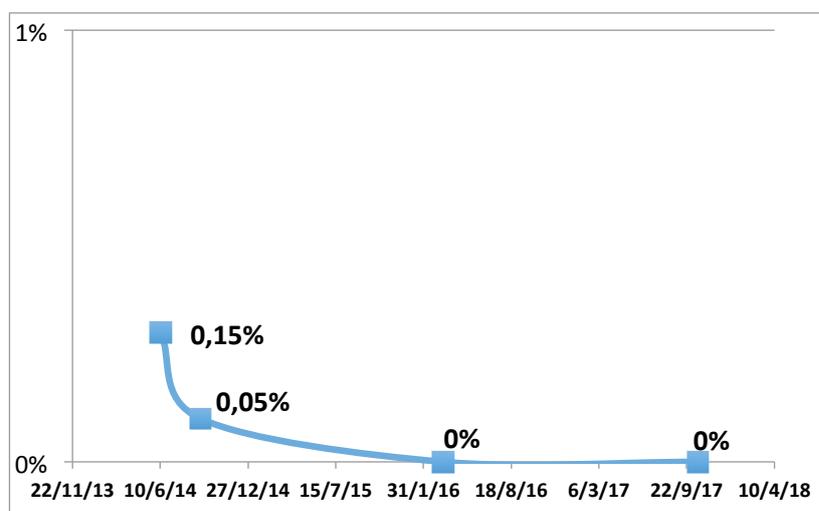
La deuda pública aumentó desde el 2008 hasta el 2014, debido a la delicada situación financiera, ya que muchos países se vieron en la necesidad de endeudarse para poder sacar a flote sus economías. Si observamos la figura n° 7, a partir del 2014, la deuda pública empezó a reducirse de manera progresiva, acorde con la

evolución del déficit que como hemos podido observar, también ha disminuido progresivamente.

Para poder tener un mejor control de los déficits y las deudas de los países miembros se ha instaurado el Proceso de Déficit Excesivo (PDE). Este procedimiento se aplica cuando un país miembro soporta un déficit de más del 3% del PIB o una deuda pública de más del 60% del PIB (Eurostat, 2018). Los países con mayor déficit de la Unión en 2018 son Chipre con un 4,8% y Rumanía con 3%, los dos únicos países que superaron el límite establecido, seguidos de Francia y España con un 2,5%. Por otro lado, los países con mayor superávit son Luxemburgo (2,4%), Bulgaria y Malta con un 2%, Alemania con un 1,7% y Holanda con un 1,5%. En términos de deuda pública los países con mayor deuda registrada en 2018 han sido Grecia con un 181,1%, Portugal con un 121,5%, Chipre con un 102,5%, Bélgica con un 102%, Francia con 98,4% y España soportando el 97,1%. Todos ellos han superado el límite establecido por la Unión de deuda pública. Los países con deuda más baja han sido Estonia con un 8,4%, Luxemburgo con un 21,4%, República Chace con un 32,7%, Dinamarca con un 34,1% y Lituania con un 34,2% (Agencia EFE, 2019).

5.3. Tipos de interés

Figura nº 8: Evolución de los tipos de interés del BCE



Fuente: elaboración propia a partir de datos de www.expansion.com

Como se observa en la figura nº 8 desde el 2016, los tipos de interés se han mantenido en mínimos del 0%. Una decisión tomada por el BCE con el fin de reactivar la economía (Peiro Ucha, 2019). Como ya se explica en el apartado de la ralentización económica, los tipos de interés plasman el precio que deben de pagar los bancos comerciales para obtener financiación de los bancos centrales. Unos tipos de interés bajos facilitan el acceso al crédito, un crédito que además es más barato (Abante Asesores, 2019).

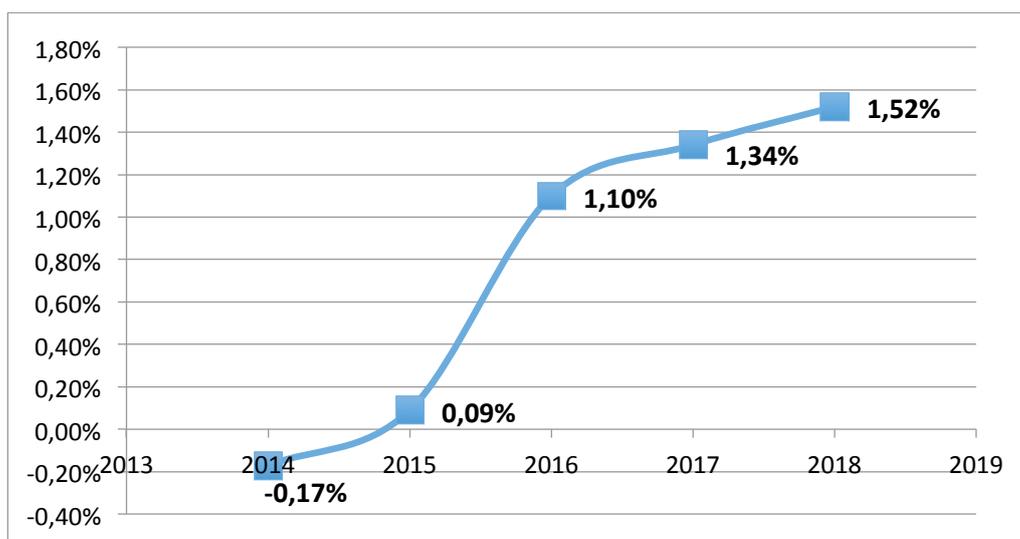
La subida de estos intereses estaba prevista para el verano de 2019, pero Mario Draghi ha decidido atrasarlo hasta, por lo menos, finales de año, una decisión que ha sido incitada por las malas previsiones de crecimiento económico en la Unión Europea (Hernández, 2019).

5.4. Inflación e IPC

“La inflación es el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en un país durante un periodo de tiempo sostenido, normalmente un año. Cuando el nivel general de precios sube, con cada unidad de moneda se adquieren menos bienes y servicios.” (El Economista, s.f.). Por tanto, la inflación refleja el decrecimiento de poder adquisitivo de la moneda. Para la medición de la inflación se utiliza el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El objetivo principal del BCE es mantener la inflación a un nivel bajo y estable, igual al 2%. Estos últimos 5 años, la Unión Europea ha conseguido mantener la inflación por debajo del 2%, pero ha ido creciendo progresivamente. Este crecimiento se debe principalmente a los precios en energía, que han subido por la subida de precios del petróleo y a la subida en los precios de alimentos sin procesar (ECB, 2018).

Figura nº 9: Evolución de la inflación anual en Europa (IPC%)



Fuente: elaboración propia a partir de Inflation.eu

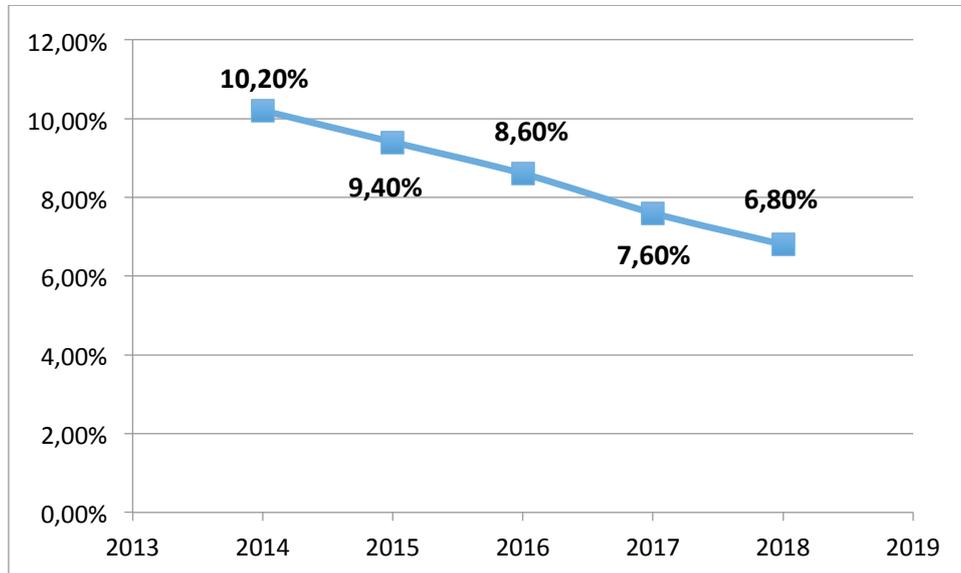
Las últimas noticias en abril de 2019, sitúan la inflación en la Unión en un 1,7%. Los países miembros con menor subida de precios son Croacia con un 0,8%, Dinamarca y Portugal con un 0,9%. Los porcentajes más altos los sostienen Hungría con un 3,9% y Rumanía con un 4,4 (LaVanguardia, 2019). En el caso de que el precio de petróleo vuelva a subir este año, según las previsiones, la inflación podría llegar a 1,4% a finales de este año y 1,6% para el 2020, mientras que si el petróleo baja, la inflación podría ser un 1% a finales de este año y un 0,9% en el próximo (Funcas, 2019).

Entre los tipos de interés y la inflación hay una correlación clara, cuanto menor sean los tipos de interés, mayor será el poder adquisitivo de los consumidores, lo que les permitirá aumentar el consumo y eso provocaría un efecto alcista a la inflación. La decisión de Mario Draghi de mantener los tipos de interés a 0% influye en el crecimiento de la inflación. Lo que busca Draghi es tener unos niveles de inflación cercanos, pero no superiores, al 2%, y bajando los tipos de interés se consigue que la inflación aumente y se acerque al 2% (Maestre, 2016).

5.5. Desempleo

Aunque en muchos países desarrollados la tasa de desempleo ya se ha normalizado después del impacto de la crisis. Como se puede ver en la figura nº 10, la tasa de paro ha ido disminuyendo progresivamente a lo largo de los años, llegando en 2018, a alcanzar el mínimo porcentaje desde 2008. Países como Grecia o España que tienen una tasa de desempleo de 19,1% y 15,2% respectivamente en el 2018, ha provocado un aumento de las tasas de desempleo del conjunto de la Unión. Por el contrario, países como la República Checa con 2,5%, Alemania y Polonia con un 3,4% y Malta con un 3,8% gozan de la tasa de desempleo más reducida. Junto a estos cuatro países, Rumanía, Países Bajos, Reino Unido, Rumanía, Austria y Dinamarca constituyen los únicos 10 países europeos con una tasa de desempleo menor del 10% (I.A., 2018).

Figura nº 10: Evolución de la tasa de desempleo en la UE



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat, 2018

Los pronósticos indican que el desempleo caerá en los países miembros alcanzando el 7% este año y quedando en 6,6% en 2020. (RTVE.es/AGENCIAS, 2018). Gracias a las estrategias implantadas en la Unión como la Agenda

Europea de 2020 que implantó unas medidas para conseguir llegar al 75% de empleo en gente de entre 18 y 64 años, el desempleo se sigue viendo con perspectivas de mejora a largo plazo.

5.6. ¿Sigue Europa siendo una potencia fuerte?

Después de analizar todos los problemas a los que se está enfrentando la Unión Europea y las consecuencias que todos estos problemas pueden llegar a generar en un futuro, nos podríamos preguntar: ¿Qué futuro le deparará a Europa?, ¿Está Europa lo suficientemente fuerte como para plantar cara a todo lo que está pasando?.

Está claro que la actuación de la Unión en los últimos años no ha sido impecable. La crisis financiera fue el detonante que empezó a deteriorar Europa en el siglo XXI a pasos agigantados seguido por el reciente problema de la inmigración. Por ello no es sorpresa que hayan resurgido movimientos anti europeístas, llegando a extensiones como el *Brexit*, que buscan el refugio en su Estado y en el sentimiento nacionalista y populista para mejorar su situación sin tener que depender de una entidad supranacional (Borrell, 2018).

Para que la Unión Europea “resucite”, necesita algo fundamental que se ha ido perdiendo con el tiempo: unión. Cuanto más unida esté Europa más fuerte se hará y mejor enfrentará los retos que se le ponen por delante. Se necesita abogar por unos objetivos que estén claros y sean comunes en todos los países miembros. Con esta unión la UE tiene que demostrar que es capaz de proteger a sus ciudadanos y crear más oportunidades que las economías cerradas y la corriente nacionalista (Borrell, 2018).

Para llevar a cabo esta unión, Europa está desarrollando un proceso de integración entre Estados (Borrell, 2018), que está regulado por unas instituciones

transnacionales, responsables de buscar y ejecutar las medidas necesarias para el interés común. La unión bancaria europea, supervisada por el BCE, el Semestre Europeo, el pacto fiscal para velar por la estabilidad presupuestaria de los países miembros o la Agenda 2020 que aboga por el crecimiento europeo son iniciativas llevadas a cabo por las instituciones europeas que están queriendo fortalecer la continuidad de la Unión entre los países miembros (Closa, 2018).

Europa ha ido mejorando sus resultados con respecto al fuerte desplome que sufrió los años posteriores a la crisis. Como se ha visto en el análisis macroeconómico, las deudas públicas, que aumentaron considerablemente con la crisis, están disminuyendo progresivamente, así como el desempleo, que ha mejorado estos últimos años y tiene perspectivas de mejora a medio plazo. Las medidas tomadas por Draghi han ayudado a la mejora de la situación económica europea. La bajada de intereses al 0% desde el 2016 ha ayudado a reactivar la economía y ha empujado a la inflación a acercarse paulatinamente al objetivo deseado por el BCE, el 2%. Aunque se hayan experimentado mejoras, todavía queda trabajo por hacer. La amenaza de una posible ralentización económica, reflejada en el poco crecimiento del PIB, está alertando a los países de la Unión.

Capítulo 6. CONCLUSIONES

“En tiempos difíciles, una Unión fuerte es aquella que piensa de manera estratégica, la que comparte una visión y actúa conjuntamente”

-Federica Mogherini, Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad

La Unión Europea desde su creación ha tenido como objetivo la prosperidad económica, política y social de todos sus países miembros y de la región en su conjunto. Gracias a todas las instituciones que han respaldado la Unión se han podido crear unos pilares sólidos sobre los cuales se ha construido la potencia mundial que conocemos hoy en día.

Como hemos analizado previamente, la Unión ha tenido que enfrentarse a muchos contratiempos de distinto tipo, lo que ha ido forjando una identidad fuerte y cohesionada. Pero esa imagen se ha ido deteriorando a lo largo de estos últimos 15 años. La Unión se ha visto expuesta a muchos retos en un período de tiempo muy corto. Todo empezó con la crisis financiera de 2008, que supuso un resquebrajamiento del sistema económico europeo y con él, la confianza de los ciudadanos en el euro, y años más tarde, en el 2015, Europa se enfrentó a la crisis de la inmigración. La crisis de la inmigración supuso un impacto económico y social en toda la Unión ya que se recibieron a millones de inmigrantes en un plazo de tiempo relativamente corto, lo que supuso un coste importante en los países de acogida. El ámbito político también se vio afectado por este acontecimiento migratorio, que hizo resurgir las tendencias populistas en los gobiernos de los países de la Unión. Aprovechando el desasosiego general de los ciudadanos europeos ante la inmigración y la crisis financiera, el populismo ganó mucha fuerza en el ámbito político europeo. La influencia populista ha tenido tanta repercusión que ha conseguido impulsar la salida del Reino Unido de la UE, otra factor importante que ha hecho tambalear los cimientos de una Europa que hasta ese momento se creía unida.

El equilibrio del comercio internacional también se ha visto afectado. Europa, considerada una impulsora del comercio internacional libre, también se ha visto amenazada por el proteccionismo que Estados Unidos ha querido volver a imponer en un mundo donde la globalización y el liberalismo económico parecía estar más que asumido. Por otro lado es importante destacar la crisis de los países emergentes que ha afectado el volumen de exportaciones de la Unión Europea.

Frente a todos estos retos la UE ha ido desarrollando una serie de medidas cruciales para su correcta evolución. Las medidas, que cubren tanto problemas sociales, como políticos y económicos, buscan proteger y fortalecer a una Europa inestable y prepararla para los desafíos venideros. Algunas de las medidas, como la Agenda 2020 que aboga por el crecimiento de Europa, o las tomadas por el Banco Central Europeo para sacar a flote a la Unión tras la crisis financiera ya han mostrado sus resultados, demostrando una importante mejora de Europa. Otras, como las relacionadas con el Brexit o la guerra comercial China-EEUU todavía no se han esclarecido del todo, ya que el futuro de estos dos acontecimientos es todavía incierto.

Con el objetivo de analizar la situación de Europa y de determinar su fortaleza en esta etapa de cambios económicos y sociopolíticos, se hizo un análisis macroeconómico dónde se pudo observar que Europa ha ido evolucionando favorablemente estos últimos años, con respecto a los años más problemáticos de la Unión Europea, Lo hemos podido ver en, por ejemplo, unos porcentajes de desempleo y de unos niveles de deuda pública cada vez más reducidos. Pero, debido a la ralentización económica que acecha el mundo entero, que también se ha visto representada en el poco crecimiento del PIB, alerta de nuevo Europa.

Si bien Europa está pasando por una época de continuos desafíos, que están poniendo a prueba la fortaleza de los países miembros y de la Unión en su conjunto, con unas buenas políticas y medidas, algunas que ya se están ejecutando como las mencionadas a lo largo del capítulo 4, se conseguirá mantener fuerte a Europa como una de las primeras potencias mundiales frente a gigantes como China y Estados Unidos.

Capítulo 7. Fuentes Documentales

Abante Asesores (2019) *El efecto de los tipos de interés en tu bolsillo*. (Disponible en: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/02/08/abante_asesores/1549621570_204596.html) (Consultado el 27 de abril de 2019)

ACNUR (2018) *Evolución de las llegadas a Europa después de 2014*. Disponible en: https://www.eldiario.es/desalambre/demuestran-Europa-Espana-crisis-migratoria_0_803520318.html (Consultado el 27 de abril de 2019)

Agencia EFE (2019). *La Unión Europea y la eurozona redujeron su deuda y déficit público en 2018*. Disponible en: <https://www.efe.com/efe/espana/economia/la-union-europea-y-eurozona-redujeron-su-deuda-deficit-publico-en-2018/10003-3958724#> (Consultado el 31 de mayo de 2019)

Agudo, A. (2017). *Así paga Europa la crisis de refugiados*. El País. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2017/06/05/actualidad/1496691606_043417.html (Consultado el 26 de abril de 2019)

Allen Greene, R. (2016) *2016 ha sido el año más mortal para los inmigrantes en el Mediterráneo... y puede empeorar*. CNN España. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2016/10/27/2016-ha-sido-el-ano-mas-mortal-para-los-inmigrantes-en-el-mediterraneo-y-puede-empeorar/> (Consultado el 26 de abril de 2019)

Banco Central Europeo. (s.f.) *La introducción del euro (2002)*. Disponible en: <https://www.ecb.europa.eu/euro/changeover/2002/html/index.es.html> (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Barroso, J.M. (2012) *Europa 2020: la estrategia europea de crecimiento*. Comisión Europea. Disponible en: https://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/PresidenciaJusticia/Arreas/PJ_04_Informacion_de_la%20Union_europea/01_Europe_Direct_Aragon/Publicaciones%20de%20la%20Uni%C3%B3n%20Europea/Europa%202020%20-%20la%20estrategia%20europea%20de%20crecimientoA.pdf (Consultado el 26 de abril de 2019)

BBC (2018) “Estados Unidos vs. China: qué es una guerra comercial, qué armas emplea y cómo puede afectarte”. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/media-44726126>

BBC (2018) “Qué es una guerra comercial, cuáles son sus armas y quiénes son sus principales víctimas”. Disponible en:

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-43309754> (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

BBC News. (2016) *EU Referendum*. Disponible en: https://www.bbc.com/news/politics/eu_referendum/results (Consultado el 25 de abril de 2019)

BBC Mundo. (2016). *8 razones por las que ganó el Brexit en el referendo sobre la permanencia de Reino Unido en la Unión Europea*. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36619175> (Consultado el 26 de abril de 2019)

BCE (2018) *¿Qué es el tipo de interés de la facilidad marginal de crédito?* Disponible en: https://www.ecb.europa.eu/explainers/tell-me/html/marginal_lending_facility_rate.es.html (Consultado el 27 de abril de 2019)

Borrell, J. (2018) *Por una Europa más unida y más fuerte*. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2018/10/24/opinion/1540394618_080776.html (Consultado el 3 de junio de 2019)

Caballero, D. (2019). *La Unión Europea araña 345 millones de beneficios por la guerra comercial, según un estudio*. ABC. Disponible en: https://www.abc.es/economia/abci-union-europea-arana-345-millones-beneficios-guerra-comercial-segun-estudio-201901110217_noticia.html (Consultado el 31 de mayo de 2019)

CincoDías (2019) *El PIB de la eurozona creció un 1,8% en 2018, su ritmo más lento desde 2014*. Disponible en: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/02/14/economia/1550140473_528767.html (Consultado el 31 de mayo de 2019)

Closa, C. (2018). *El futuro de la Unión Europea*. Real Instituto Elcano. Disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/1305c333-9ff8-44f6-9a8e-ae1b55d3c6de/informe-elcano-23-el-futuro-de-la-union-europea.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=1305c333-9ff8-44f6-9a8e-ae1b55d3c6de> (Consultado el 3 de junio de 2019)

CNMV y Banco de España (2010). *¿Qué es el déficit y la deuda pública?*. Disponible en: <http://finanzasparatodos.es/es/secciones/actualidad/Deudapublica.html> (Consultado el 31 de mayo de 2019)

Comisión Española de Ayuda al Refugiado, CEAR. (2016). *Movimientos migratorios en España y Europa*. Disponible en: <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2017/02/Informe-rutas-migratorias.pdf> (Consultado el 26 de abril de 2019)

Comisión Europea (2017). *La UE y la crisis migratoria*. Disponible en: <http://publications.europa.eu/webpub/com/factsheets/migration-crisis/es/#what-is-refugee-crisis> (Consultado el 26 de abril de 2019)

Comisión Europea (2018). *2018 European Semester: Assessment of progress on structural reforms, prevention and correction of macroeconomic imbalances, and results of in-depth reviews under Regulation (EU) No 1176/2011*. pág. 3 y 18. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/2018-european-semester-country-report-communication_en.pdf (Consultado el 27 de abril de 2019)

Comisión Europea (2017). *Enfoque de la UE sobre desarrollo sostenible*. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/strategy/international-strategies/sustainable-development-goals/eu-approach-sustainable-development_es (Consultado el 27 de abril de 2019)

Comisión Europea (2016). *Próximas etapas para un futuro europeo sostenible*. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=COM%3A2016%3A739%3AFIN> (Consultado el 27 de abril de 2019)

Comisión Europea (2019). *Hacia una Europa sostenible en 2030*. pág 6. Disponible en: <http://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2019/ES/COM-2019-22-F1-ES-MAIN-PART-1.PDF> (Consultado el 27 de abril de 2019)

Comisión Europea (2019) *La Agenda Europea de Migración: la UE debe mantener los avances registrados en los cuatro últimos años*. Disponible en: file:///Users/ritamenendezalonso/Downloads/IP-19-1496_ES.pdf (Consultado el 27 de abril de 2019)

Comité Internacional de la Cruz Roja (2014). *Los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales*. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/document/los-convenios-de-ginebra-de-1949-y-sus-protocolos-adicionales> (Consultado el 26 de abril de 2019)

Consejo de las Comunidades Europeas (1992). *Treaty on European Union*. p. 7-8. Disponible en: https://europa.eu/european-union/sites/europaeu/files/docs/body/treaty_on_european_union_en.pdf (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Consejo Europeo (2010). Convenio Europeo de Derechos Humanos. Disponible en: https://www.echr.coe.int/Documents/Convention_SPA.pdf (Consultado el 26 de abril de 2019)

Consejo Europeo (2018). *Estrategia de la UE de Lucha contra el Terrorismo*. Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/fight-against-terrorism/eu-strategy/> (Consultado el 27 de abril de 2019)

Consejo Europeo (2018) *Semestre Europeo*. Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/european-semester/> (Consultado el 27 de abril de 2019)

Consejo Europeo (2019). *Política de migración de la UE*. Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/migratory-pressures/> (Consultado el 27 de abril de 2019)

Dennison, S. y Zerka, P. (2019) *THE 2019 EUROPEAN ELECTION: HOW ANTI-EUROPEANS PLAN TO WRECK EUROPE AND WHAT CAN BE DONE TO STOP IT*. European Council on Foreign Relations. Disponible en: https://www.ecfr.eu/specials/scorecard/the_2019_European_election (Consultado el 27 de abril de 2019)

Donor Tracker (2017). *UNDERSTANDING THE IMPACT OF THE REFUGEE CRISIS ON EUROPEAN DONORS' DEVELOPMENT BUDGETS*. Disponible en: https://donortracker.org/sites/default/files/donor_pdfs/17-05-30_Donor%20Tracker_Impact%20of%20refugee%20crisis%20on%20ODA.PDF (Consultado el 26 de abril de 2019)

Druliolle, V. (2016). “Declaración Schuman o el principio de la unión Europea”. El Mundo. 9 de mayo. Disponible en: <https://www.elmundo.es/la-aventura-de-la-historia/2014/05/27/5384ad95e2704e105e8b457d.html> (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

EAE Business School. (s.f.) “Internacionalización: Principales características de los mercados emergentes” Disponible en: <https://www.eaprogramas.es/internacionalizacion/principales-caracteristicas-de-los-mercados-emergentes> (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

ECB (2018) *The year at a glance: Inflation on a higher path*, Disponible en: <https://www.ecb.europa.eu/pub/annual/html/ar2018~d08cb4c623.en.html#toc1> (Consultado el 31 de mayo de 2019)

EENI Business School & HA Independent University. (s.f.) “Países emergentes, BRICS, y mercados fronterizos” Disponible en: <http://www.reingex.com/Paises-Emergentes-China-India.asp> (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Efe Pekín. (2018) “China y EE.UU. acuerdan no imponer aranceles a partir del 1 de enero”. La Vanguardia. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20181202/453271724693/china-eeuu-guerra-comercial-aranceles-cumbre-g20-acuerdos.html> (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

EFE (2019). *China y EEUU logran "avances importantes" en su tercera ronda de negociaciones.* Expansión. Disponible en: <http://www.expansion.com/economia/2019/02/15/5c66de0ae5fdea12248b45fb.html> (Consultado el 27 de abril de 2019)

EFE (2019). *La OCDE revisa fuertemente a la baja su previsión para Europa en 2018 y 2019.* RTVE. Disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20190306/ocde-revisa-fuertemente-baja-su-prevision-para-europa-2018-2019/1895967.shtml> (Consultado el 28 de mayo de 2019)

ElEconomista. (2018) “Europa podría ser el gran daño colateral de una crisis total en los países emergentes”. Disponible en: <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/9379390/09/18/Europa-podria-ser-el-gran-dano-colateral-de-una-crisis-total-en-los-paises-emergentes.html> (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

ElEconomista. (2019) “Los aranceles de EEUU limitan la capacidad de China de crear empleo”. Disponible en: <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/9619438/01/19/Los-aranceles-de-EEUU-limitan-la-capacidad-de-China-de-crear-empleo.html> (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

El Economista (2019). *Bruselas mantiene la fecha límite del Brexit: "Si el 12 de abril no hay mayoría en el parlamento, no habrá una nueva extensión"*. Disponible en: <https://www.eleconomista.es/internacional/noticias/9801377/04/19/Bruselas-mantiene-la-fecha-limite-del-Brexit-Si-el-12-de-abril-no-hay-mayoria-en-el-parlamento-no-habra-una-nueva-extension.html> (Consultado el 26 de abril de 2019)

El Economista (2019) *China y EEUU coinciden en que el acuerdo comercial ha entrado en su fase final*. Disponible en: <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/9805387/04/19/China-y-EEUU-coinciden-en-que-el-acuerdo-comercial-ha-entrado-en-su-fase-final.html> (Consultado el 27 de abril de 2019)

El País (2018). *¿Cuánto dinero cuesta el Brexit?* Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/11/15/actualidad/1542279046_243224.html (Consultado el 26 de abril de 2019)

Euro-lex (2016). *Tratados vigentes*. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/collection/eu-law/treaties/treaties-force.html?locale=es#new-2-54> (Consultado el 28 de mayo de 2019)

EuropaPress (2019) *El paro de la zona euro despidió 2018 en el 7,9%, su mínimo en una década, frente al 14,3% de España*. Disponible en: <https://www.europapress.es/economia/laboral-00346/noticia-paro-zona-euro-despidio-2018-79-minimo-decada-frente-143-espana-20190131114505.html> (Consultado el 31 de mayo de 2019)

Europol (2019) *Acerca de Europol*. Disponible en: <https://www.europol.europa.eu/es/about-europol> (Consultado el 27 de abril de 2019)

Eurostat (2018), *Total unemployment rate*. Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/tgm/table.do?tab=table&plugin=1&language=en&pcode=tepsr_wc170 (Consultado el 31 de mayo de 2019)

Eurostat (2018). *Cuentas nacionales y PIB*. Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/National_accounts_and_GDP/es#Evoluci.C3.B3n_del_PIB_en_la_UE:_crecimiento_desde_2013 (Consultado el 31 de mayo de 2019)

Eurostat (2018). *Estadísticas de la hacienda pública*. Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Government_finance_statistics/es#Deuda_p.C3.BAblica (Consultado el 31 de mayo de 2019)

Eurostat (2018). *Estadísticas de la Hacienda pública*. Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/pdfscache/15854.pdf> (Consultado el 31 de mayo de 2019)

Eurostat. *GDP per capita in PPS*. Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/tgm/graph.do?tab=graph&plugin=1&language=en&pcode=tec00114&toolbox=type> (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Expansión (2018) *Tipos del BCE - Banco Central Europeo*. Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/tipo-interes/zona-euro> (Consultado el 28 de mayo de 2019)

Expansión (2019). *PIB de la Zona Euro*. Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/pib/zona-euro> (Consultado el 31 de mayo de 2019)

Expansión (2019). *¿QUÉ SIGNIFICA LA UNIÓN FISCAL EN LA UNIÓN EUROPEA Y QUÉ REPERCUSIONES TENDRÍA PARA NUESTRO PAÍS?*. Disponible en:

<http://www.expansion.com/economia-para-todos/economia/que-significa-la-union-fiscal-en-la-union-europea-y-que-repercusiones-tendria-para-nuestro-pais.html>

(Consultado el 28 de mayo de 2019)

Fresneda, D. (2018) “La crisis financiera de 2008 y la onda expansiva de la desconfianza en el mundo”. RTVE. 14 de septiembre. Disponible en: https://elpais.com/economia/2007/08/13/actualidad/1186990383_850215.html

(Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Gabinete de la Presidencia del Gobierno. (2018). *La UE impulsa nuevas medidas en política migratoria*. Disponible en: <https://www.dsn.gob.es/es/actualidad/sala-prensa/ue-impulsa-nuevas-medidas-pol%C3%ADtica-migratoria> (Consultado el 27 de abril de 2019)

Gallego, J. (2011). *Cameron rechaza reformar el Tratado y el acuerdo se limitará a 23 países*. El Mundo Disponible en: <https://www.elmundo.es/elmundo/2011/12/09/economia/1323400914.html> (Consultado el 26 de abril de 2019)

Gómez Pérez Cuadrado, E. (2016) *Plan Made in China 2025*. ICEX España Exportación e Inversiones. Disponible en: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/DOC2016671546.html?idPais=CN> (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Goodman, P. (2019) *El duelo entre EE. UU. y China vuelve a amenazar la economía global*. The New York Times. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2019/05/16/economia-global-eeuu-china/> (Consultado el 28 de mayo de 2019)

Hernández, M. (2019). *El BCE retrasa la subida de tipos a finales de 2019 por la ralentización de la economía en la Eurozona*. El Mundo. Disponible en: <https://www.elmundo.es/economia/macroeconomia/2019/03/07/5c8115a7fdddffba938b46bc.html> (Consultado el 27 de abril de 2019)

I.A. (2018). *Grecia y España, los países europeos con mayor tasa de paro en 2018*. Disponible en: https://www.elpymesario.com/noticias/economia/2018/09/21/grecia_espana_los_paises_europeos_con_mayor_tasa_paro_2018_109681_1098.html (Consultado el 31 de mayo de 2019)

Igartua, M. (2019). *Los inversores celebran el 'pinchazo' de los populistas en las elecciones europeas*. El Confidencial. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/mercados/2019-05-27/bolsa-mercados-elecciones-europeas-cotizaciones_2036910/ (Consultado el 28 de mayo de 2019)

Inclán, R. (2018) *Reseña del libro de J.M. MARTÍ et al.: La Fortaleza Asediada*. Ediciones Península (2018). Disponible en: <https://fundacionfaes.org/es/prensa/46705/los-populistas-atacan-a-europa> (Consultado el 25 de abril de 2019)

Inflation.eu (2018). *Inflación armonizada histórica Europa*. Disponible en: <https://es.inflation.eu/tasas-de-inflacion/europa/inflacion-historica/ipca-inflacion-europa.aspx> (Consultado el 31 de mayo de 2019)

InfoForex (2019) *Definición de apreciación*. Disponible en: <http://www.infoforex.es/forex-glosario/apreciacion> (Consultado el 31 de mayo de 2019)

LaVanguardia (2019). *Economía: La inflación de la zona euro rebota al 1,7%, su mayor subida desde noviembre.* Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/vida/20190517/462291510150/economia--la-inflacion-de-la-zona-euro-rebota-al-17-su-mayor-subida-desde-noviembre.html> (Consultado el 31 de mayo de 2019)

López-Aranda, Ricardo. (2017) “La Unión Europea, entre lo deseable y lo posible.” Estudios de Política Exterior. Disponible en: <https://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/la-union-europea-entre-lo-deseable-y-lo-posible/> (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Mai, N. y Beck-Friis, P. (2019) *Elecciones en la UE: ¿es exagerada la amenaza del populismo?*. RankiaPro. Disponible en: <https://www.rankiaapro.com/elecciones-en-la-ue-exagerada-amenaza-populismo-pimco/> (Consultado el 27 de abril de 2019)

Malvesi, L. (2018) *Elecciones europeas 2019, un termómetro de la amenaza populista.* EUROEFE. Disponible en: http://euroefe.euractiv.es/1311_actualidad/5870864_elecciones-europeas-2019-un-termometro-de-la-amenaza-populista.html# (Consultado el 27 de abril de 2019)

Marian, J. (2017) *Population gained/ lost due to migration as a percentage of current population.* Mapa. Disponible en: <https://jakubmarian.com/migration-patterns-and-population-gains-and-losses-in-europe/> (Consultado el 26 de abril de 2019)

Martínez, A. (2017) *Populistas, ultraconservadores y neonazis: radiografía de la extrema derecha en Europa.* El Confidencial. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/mundo/2017-10-22/populistas-ultraconservadores-y-neonazis-radiografia-de-la-extrema-derecha-en-europa_1464096/ (Consultado el 27 de abril de 2019)

Martos, R. (2018). *El Brexit: Origen y Situación*. PFS Group. Disponible en: <https://www.pfsgroup.es/loquenosoncuentas/brexit-origen-situacion/> (Consultado el 26 de abril de 2019)

Miembros del Grupo de Reflexión (2010) *PROYECTO EUROPA 2030 Retos y oportunidades: Informe al Consejo Europeo del Grupo de Reflexión sobre el futuro de la UE en 2030*. Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/media/30761/qc3210249esc.pdf> (Consultado el 26 de abril de 2019)

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (s.f.). Qué es la UE. Disponible en: <http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/EspanaUE/es/quees2/Paginas/default.aspx> (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (s.f.) *Hacia una Unión Económica y Monetaria reforzada*. Disponible en: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/UnionEuropea/Paginas/HaciaUnaArquitecturaFinancieraEconomica.aspx> (Consultado el 27 de abril de 2019)

Mudde, Cas (2007). *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge University Press, p. 23. Disponible en: <http://www.pacedifesa.org/public/documents/Cas%20Mudde%20Populist%20Radical%20Right%20Parties%20in%20Europe%20%202007.pdf> (Consultado el 24 de abril de 2019)

Müller, J. (2019) *El auge ¿imparable? del populismo*. BBVA Open Mind. Disponible en: <https://www.bbvaopenmind.com/articulos/el-auge-imparable-del-populismo/> (Consultado el 25 de abril de 2019)

Muro, D. (2017). *¿Dejemos que la gente gobierne! Definiciones y teorías de populismo*. CIDOB. Disponible en: https://www.cidob.org/es/articulos/cidob_report/n1_1/dejemos_que_la_gente_gobierne_definiciones_y_teorias_del_populismo (Consultado el 24 de abril de 2019)

Navarro, J. (2009) *¿Qué es la deuda pública?*. El Blog Salmón. Disponible en: <https://www.elblogsalmon.com/productos-financieros/que-es-la-deuda-publica> (Consultado el 24 de abril de 2019)

Nicole Roldán, P. (s.f.) “Tratado de Maastricht”. Disponible en: <https://economipedia.com/historia/tratado-de-maastricht.html> (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

OXFAM (2019). Crisis de refugiados y migrantes. Disponible en: <https://www.oxfam.org/es/accion-humanitaria/crisis-de-refugiados-y-migrantes> (Consultado el 26 de abril de 2019)

Palumbo, D. (2018) “China vs. Estados Unidos: 6 gráficos que explican la dimensión de la “mayor guerra comercial en la historia” . BBC. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-44747895> (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Parlamento Europeo (2018) *El presidente Tajani anima a los europeos a votar en las elecciones de mayo*. Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/eu-affairs/20181212STO21633/el->

presidente-tajani-anima-a-los-europeos-a-votar-en-las-elecciones-de-mayo (Consultado el 25 de abril de 2019)

Parlamento Europeo (2018). *Encuestas y sondeos de opinión en todos los Estados miembros.* Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/spain/barcelona/es/prensa/encuestas-y-sondeos-de-opini%C3%B3n-en-todos-los-estados-miembros> (Consultado el 26 de abril de 2019)

Parlamento Europeo (2018). *Schengen: retos en el área sin fronteras interiores.* Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/priorities/fronteras-europeas/20180525STO04311/schengen-retos-en-el-area-sin-fronteras-interiores> (Consultado el 26 de abril de 2019)

Parlamento Europeo (2018) *Schengen: retos en el área sin fronteras interiores.* Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/priorities/fronteras-europeas/20180525STO04311/schengen-retos-en-el-area-sin-fronteras-interiores> (Consultado el 27 de abril de 2019)

Parlamento Europeo. (s.f.) *El Parlamento Europeo después del Tratado de Lisboa: un papel más importante en la construcción de Europa.* Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/about-parliament/es/powers-and-procedures/the-lisbon-treaty> (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Pérez Pozo, J (2018). *¿Consulta no vinculante?.* El Diario. Disponible en: https://www.eldiario.es/zonacritica/Consulta-vinculante_6_852224772.html (Consultado el 26 de abril de 2019)

Peiro Ucha, A. (2019). *Facilidad de depósito*. Economipedia. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/facilidad-de-deposito.html> (Consultado el 27 de abril de 2019)

PIMCO (2019) *Rising support for populist parties across key eurozone countries*. Disponible en: <https://www.finanzaoperativa.com/elezioni-europee-la-minaccia-populista-potrebbe-essere-sopravvalutata/> (Consultado el 27 de abril de 2019)

Pou, V (2018). “La Unión Europea hoy: de la crisis existencial al relanzamiento”. El Periódico. 9 de mayo. Disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/opinion/20180509/la-union-europea-hoy-de-la-crisis-existencial-al-relanzamiento-6808806> (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Priego, A. (2019) *La islamofobia que viene....* El Mundo. Disponible en: <https://www.elmundo.es/internacional/2019/03/16/5c8bc54721efa0d4508b461d.html> (Consultado el 26 de abril de 2019)

Puig, L. (2018) *El avance del populismo en Europa*. La Razón Disponible en: <https://www.larazon.es/internacional/el-avance-del-populismo-en-europa-BJ20833020> (Consultado el 27 de abril de 2019)

Redacción y Agencias (2018). *Los Veintisiete aprueban el acuerdo de Retorada del Brexit*. La Vanguardia. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20181125/453142737712/bruselas-acuerdo-retirada-brexit-reino-unido-union-europea-veintisiete-aprueban.html> (Consultado el 26 de abril de 2019)

Ruiz Alfonsea, C. (2018). “Día de Europa: claves para entender la UE de hoy”. BBVA. 9 de mayo. Disponible en: <https://www.bbva.com/es/dia-europa-claves-entender-ue-hoy/> (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

RTVE (2012). *El MEDE: ¿qué es y cómo funciona el fondo permanente de rescate europeo?* Disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20120912/mede-mecanismo-ayuda-para-estados-problemas-deuda/562877.shtml> (Consultado el 27 de abril de 2019)

RTVE.es/AGENCIAS (2018). *Previsiones macroeconómicas: La eurozona crecerá una décima menos en 2019, hasta el 1,9%, según estima Bruselas.* RTVE. Disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20181108/eurozona-crecera-decima-menos-2019-hasta-19-segun-estima-bruselas/1834643.shtml> (Consultado el 31 de mayo de 2019)

Sánchez, A (2019) “Italia entra en recesión y dispara las alarmas en la zona euro.” El País. 31 de enero. Disponible en: https://elpais.com/economia/2019/01/31/actualidad/1548925141_284419.html (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Salobral, N. (2019) *La guerra comercial estalla en Bolsa: Cuáles son las armas de EE UU y China.* CincoDías. Disponible en: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/05/17/mercados/1558099944_611016.html#articulo-comentarios (Consultado el 31 de mayo de 2019)

Sanherlando, J. (2019) *A 100 días de las elecciones europeas, crece el miedo a que los populistas logren poder de veto.* El Español. Disponible en: https://www.elespanol.com/mundo/europa/20190216/elecciones-europeas-crece-miedo-populistas-logren-poder/376463510_0.html (Consultado el 27 de abril de 2019)

Schengen Visa Info (2018). “Lista de Países del Espacio Schengen” Disponible en: <https://www.schengenvisainfo.com/es/schengen-paises/> (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Shane, D. (2019) “La guerra comercial entre Estados Unidos y China podría beneficiar a México, Europa y Japón”. CNN. 6 de febrero. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/02/06/la-guerra-comercial-entre-estados-unidos-y-china-podria-beneficiar-a-mexico-europa-y-japon/> (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Sérvulo González, J. (2019) “Europa se convierte en el epicentro de la ralentización económica”. El País. 9 de marzo. Disponible en:

https://elpais.com/economia/2019/03/08/actualidad/1552073557_522425.html

(Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Sevilla, A. (s.f.) *Producto interior bruto (PIB)*. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/producto-interior-bruto-pib.html> (Consultado el 31 de mayo de 2019)

Suanzes, P. (2019). *La UE y Theresa May pactan una prórroga del Brexit hasta el 31 de octubre*. Disponible en:

<https://www.elmundo.es/internacional/2019/04/10/5cae4ae3fc6c833e068b45ae.html>

(Consultado el 26 de abril de 2019)

Tabanera, A. (2016) *Brexit... ¿cómo hemos llegado hasta aquí*. Con Copia a Europa. Disponible en: <https://cceuropa.net/quienes-somos/> (Consultado el 25 de abril de 2019)

The Guardian (2018) Disponible en: <https://www.larazon.es/internacional/el-avance-del-populismo-en-europa-BJ20833020> (Consultado el 27 de abril de 2019)

Tratado de la Unión Europea (2010). *Artículo 50*. Disponible en: <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf> (Consultado el 26 de abril de 2019)

Unión Europea. (2016). *Diario Oficial de la Unión Europea: Versión consolidada del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica*. p.5. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C:2016:203:FULL&from=ES> (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Unión Europea. (2018) Las Instituciones y organismos de la UE en pocas palabras. Disponible en: https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies_es (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Unión Europea (2018). *Asuntos económicos y monetarios*. Disponible en: https://europa.eu/european-union/topics/economic-monetary-affairs_es (Consultado el 27 de abril de 2019)

Unión Europea (2019) Qué es la UE: Objetivos y valores. Disponible en: https://europa.eu/european-union/about-eu/eu-in-brief_es (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Unión Europea (2019). *Qué es la UE*. Disponible en: https://europa.eu/european-union/about-eu/eu-in-brief_es (Consultado del 19 de Marzo de 2019)

Unión Europea (2019) *Expiración del Tratado de la CECA*. Disponible en: http://europa.eu/ecsc/index_es.htm (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Unión Europea (2019). La historia de la Unión Europea. Disponible en: https://europa.eu/european-union/about-eu/history_es (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Unión Europea (2019). *La Unión Europea*. Disponible en: https://europa.eu/european-union/about-eu/easy-to-read_es (Consultado el 28 de mayo de 2019)

Unión Europea. (s.f.) La Unión Europea, Premio Nobel de la paz 2012. Disponible en: https://elpais.com/diario/1993/02/11/internacional/729385215_850215.html (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Valente, F. (2018) “El efecto dominó de la crisis turca amenaza con sepultar a los emergentes”. ABC. Disponible en: https://www.abc.es/economia/abci-efecto-dominio-crisis-turca-amenaza-sepultar-emergentes-201809030301_noticia.html (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Valero, J. (2019). *Europa frena a los populistas pese al auge de Le Pen: el PP europeo ganaría las elecciones, pero surge un frente de fuerzas progresistas como alternativa*. ElEconomista. Disponible en: <https://www.eleconomista.es/elecciones-26M/noticias/9901725/05/19/-El-PSOE-virtual-ganador-de-las-europeas-en-Espana-mientras-Le-Pen-da-el-sorpasso-a-Macron-y-la-vence-la-CDU-de-Merkel.html> (Consultado el 28 de mayo de 2019)

Vaswani, K. (2018). “China vs. Estados Unidos, la “mayor guerra comercial en la historia”: cómo nos puede afectar a todos”. BBC. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-44735016> (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Vidal-Folch, X. (2019) *Europa en la guerra comercial*. El País. Disponible en: https://elpais.com/economia/2019/05/17/actualidad/1558109787_376770.html
(Consultado el 31 de mayo de 2019)

Vidal Liy, M. (2018) “La Nueva Ruta de la Seda, el gran plan estratégico de China”. El País. 3 de Diciembre. Disponible en: https://elpais.com/economia/2018/11/30/actualidad/1543600537_893651.html
(Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Villaécija, R. (2019). *El campo español, en vilo por los nuevos aranceles de Trump: "Perderá también el consumidor americano"*. Disponible en: <https://www.elmundo.es/economia/ahorro-y-consumo/2019/04/20/5cb7129bfc6c8399488b4580.html> (Consultado el 27 de abril de 2019)

Wedeman, B. & Said-Moorhouse, L. (2019) *ISIS pierde su último bastión en Siria, según las Fuerzas Democráticas Sirias*. CNN España. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/03/23/isis-pierde-su-ultimo-bastion-en-siria-segun-las-fuerzas-democraticas-sirias/> (Consultado el 26 de abril de 2019)

Wilson, T. (2018). *Perspectivas de mercado para 2019: renta variable emergente*. Schroders. Disponible en: <https://www.schroders.com/es/es/inversores-particulares/vision-de-mercado/informes-de-mercado/de-mercado-para-2019-renta-variable-emergente/> (Consultado el 19 de Marzo de 2019)

Wirth, E. (2019) “Economía Política Internacional”. Universidad Pontificia de Comillas.

Wolfgang, S. (2019) “Alternativas al corsé monetario euro” El País. 15 de marzo.

Disponible

en:

https://elpais.com/economia/2019/03/13/actualidad/1552495415_159700.html

(Consultado el 19 de Marzo de 2019)